Expreso

Director: Antonio Ramírez P. www.expreso.com.pe **MIÉRCOLES** 25 de SEPTIEMBRE de 2024 • Año LXII • No. 21,939 • **PRECIO S/ 1.50**

POR PRESUNTO LAVADO DE ACTIVOS

ALLANAN VIVIENDAS DE "CHIBOLÍN" Y DE FISCAL PERALTA

[Página 5]

ESPECIALISTAS DETECTAN DESBALANCE PATRIMONIAL A FISCAL "HÉROE"



POR MÁS QUE JOSÉ PÉREZ DEMORÓ INVESTIGACIÓN POR ENRIQUECIMIENTO ILÍCITO, FISCAL ANTICORRUPCIÓN REGGIS CHÁVEZ ENCONTRÓ INDICIOS COMPROMETEDORES.

PHILLIP BUTTERS REVELA INCONSISTENCIAS EN PATRIMONIO DE PÉREZ

PORTADA ▶ Págs. 2, 3 y 4

MIEMBRO DE EQUIPO LAVA JATO SE HABÍA COMPRADO AUTOMÓVIL DE 300 MIL SOLES, CUANDO DEBÍA PAGAR UNA HIPOTECA. NO PUDO JUSTIFICAR INGRESOS POR S/ 131 MIL.

FISCAL DE LA NACIÓN, JUAN CARLOS VILLENA, Y RAFAEL VELA DEBEN APARTAR A PÉREZ DE CASOS LAVA JATO HASTA QUE NO ACLARE SITUACIÓN, SEÑALAN SALHUANA Y FLORES ARÁOZ.

ANÁLISIS FINANCIERO CONTABLE JUSTIFICA QUE SE PASE A INVESTIGACIÓN PREPARATORIA, PERO TITULAR DEL MINISTERIO PÚBLICO LLEVA UN MES CONTANDO MARGARITAS.

IDL EXIGE QUE MINISTERIO PÚBLICO NO INVESTIGUE PORQUE COMISIÓN INTERAMERICANA PIDIÓ "PROTECCIÓN ESPECIAL". PARA COLMO, VIZCARRA SE ENFERMA.

PERITAJE QUE DUELE

Diario Expreso
@ExpresoPerú
diario_expreso

AENZA Y SU OSCURO LEGADO DE CORRUPCIÓN SIGUEN AL MANDO

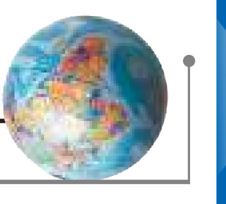
ESCÁNDALO EN AMPLIACIÓN DEL AEROPUERTO JORGE CHÁVEZ

La constructora Aenza (ex Graña y Montero) continúa liderando proyectos millonarios, a pesar de su pasado manchado por casos de corrupción.

Personajes implicados en delitos siguen ejerciendo influencia en la ampliación del aeropuerto, cuestionando la ética del megaproyecto.

[Páginas 16]

EL MUNDO AL REVÉS
DONDE NADA EL PÁJARO Y VUELA EL PEZ
LUIS GARCÍA MIRÓ ELGUERA



¡Restauremos pronto nuestro Estado de derecho!

Era cuestión de tiempo. ¡Porque, tarde o temprano, saltaría el escándalo! ¡Mientras más tarde, sería muchísimo peor! Porque el daño sería proporcional al tiempo en que este psicópata continuase operando, solazándose con sus abominables delitos infligidos, mientras destruía la vida y destrozaba el futuro –y el honor– de sus víctimas, abusando de la importancia estratégica de su ocasional centro laboral: la Fiscalía de la Nación, ¡propiedad de todos los peruanos!

Por si ello fuera poco, paralelamente este perturbado mental hacía crecer su figura como la espuma, autoproclamándose paladín de la justicia. ¡Hasta que ayer reventó el globo, y este impresentable quedó retratado como lo que siempre fue: un delincuente! ¡Un malandrín que llegó al colmo de inducir a la muerte a una de sus víctimas, empujándola al suicidio! Nos referimos al dos veces expresidente del Perú Alan García Pérez, impulsado a autoeliminarse mientras su victimario se jactaba de haberlo acorralado, procurando el aplauso de aquella inmunda y cómplice suya comunidad caviar. ¡Eso sí, el victimario continuaba exhibiéndose con su característica sonrisa hipócrita y su lunática personalidad reflejada en los ojos! Hoy, este Robin Hood de la fiscalía de una moral, jurídica, social y económicamente destrozada nación; este mequetrefe que metía y sacaba de las cárceles a quien le daba la gana; este abyecto sujeto que hundía honras gesticulando con unos tics insufribles desde sus labios y ojos; este estercolero conocido como José Domingo Pérez Gómez, reverberado por aquella infecciosa comunidad caviar, finalmente ha caído en desgracia, imputado por la misma Fiscalía de la Nación. La catadura moral de este individuo –en connivencia con gentuza como su partenaire Rafael Vela Barba y jerarcas mayores como Pablo Sánchez Velarde y Zoraida Ávalos Rivera– ha prostituido y envilecido al Ministerio Público del Perú, con la consecuente desaparición del Estado de derecho y la justicia en nuestro país.



> **Nunca más nuestro Ministerio Público debe permitir la presencia de parásitos todopoderosos como Pérez Gómez y/o Vela Barba, sujetos a quienes es menester retirar de la institución.**

Tamaño acontecimiento político lo conoció el país la noche del pasado lunes, gracias al coraje y la tenacidad del valeroso broadcaster Phillip Butters. El origen de este suceso nace del valor de alguna gente honrada que queda –aunque relegada– en aquel ejemplar Ministerio Público que organizó don Gonzalo Ortiz de Zevallos Roel durante el segundo gobierno de Fernando Belaunde Terry, gracias a la iniciativa que quedó plasmada en la Constitución de 1979 y sancionada por el Congreso Constituyente que presidió el líder aprista Víctor Raúl Haya de la Torre.

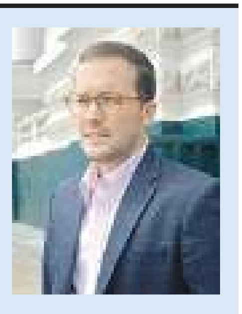
Nunca más nuestro Ministerio Público debe permitir la presencia de parásitos todopoderosos como Pérez Gómez y/o Vela Barba, sujetos a quienes es menester retirar de la institución. Como tampoco sería dable permitir que, en lo sucesivo, mafiosos como el tal Gustavo Gorriti siquiera se acerquen a las puertas del Ministerio Público. ¡Es tiempo de limpiar nuestras instituciones relativas al sistema judicial! El régimen de transición que preside Dina Boluarte, conjuntamente con el Congreso de la República, debe colaborar apoyando –como contribución patriótica– a la reinstitucionalización del país. ¡Restauremos cuanto antes nuestro Estado de derecho, con miras a las elecciones de 2024!



PRONUNCIAMIENTO DE MP

CAVERO EXIGE

"Hasta ahora ni una palabra del fiscal de la Nación, Juan Carlos Villena, sobre el escandaloso caso de enriquecimiento ilícito de Pérez. Para otras cosas, rápido salían a pechar al Congreso, ahora esconden cabeza como avestruz. Doble moral y politización pasmosa", cuestionó Alejandro Cavero.





Se espera disposición de titular del Ministerio Público.

DEBE DECIDIR SI ABRE INVESTIGACIÓN PREPARATORIA

Villena mudo por peritaje a Pérez

Fiscal que dio beneficios a Odebrecht no justificó ingresos S/131 mil. En un solo mes hizo pagos en efectivo por el triple de su sueldo.



CÉSAR ROJAS

"¿Quién moraliza a los moralizadores?", una pregunta que Víctor Raúl Haya de la Torre planteó hace décadas, continúa vigente hoy en día. Esta vez, el Ministerio Público ha detectado un desbalance patrimonial de al menos 131 mil soles en José Pérez, el fiscal encargado de los casos penales más mediáticos desde que estalló el escándalo de Lava Jato en Perú.

El Informe Pericial Contable Financiero 06-2024, fechado el pasado 19 de julio y revelado recientemente por el programa televisivo Combutters, confirma este hallazgo. Todo comenzó el año anterior, cuando el diario EXPRESO y otros medios informaron sobre la compra de un vehículo Volvo por parte de Pérez, valorado en casi 300 mil soles. La adquisición causó suspicacias, ya que el fiscal recibe un sueldo mensual aproximado de S/14 mil. Esto llevó a la abogada Patricia Tubilla a presentar una denuncia formal por presunto enriquecimiento ilícito.

El informe de la Fiscalía, emitido el 19 de agosto de 2024, señala que Pérez no ha logrado justificar un incremento patrimonial de S/ 65,362.99 entre 2018 y 2022. Además, entre 2022 y 2023 acumuló un saldo adicional de S/ 66,355.48, lo que eleva el desbalance total a más de 131 mil soles. Según se detalla en el programa de Willax, esta suma no puede explicarse únicamente con los ingresos mensuales del fiscal, lo que agrava las sospechas sobre la procedencia de su patrimonio.

La investigación formal comenzó a finales de 2023, cuando el fiscal superior anticorrupción, Reggis Chávez Sánchez, tomó control del caso. Desde entonces, José

MINI COOPER

- **Ya en 2019, Pérez Gómez manejaba un auto de lujo modelo Mini Cooper, como había revelado el periodista Christian Hudtwalcker.**
- **El precio de un vehículo de ese tipo fluctuaba entre 35 mil y 40 mil dólares, alrededor de 140 mil soles al cambio en este periodo**


Combutters divulgó el hallazgo.

EN FORMA CAUTELAR, DICE PRESIDENTE DEL CONGRESO

Debería ser apartado de investigaciones

Su presencia no garantiza imparcialidad y objetividad en caso Lava Jato, señala Eduardo Salhuana.

MARÍA TERESA GARCÍA

El presidente del Congreso, Eduardo Salhuana (Alianza Popular), sostuvo que el fiscal del equipo Lava Jato, José Domingo Pérez, debería ser apartado de su cargo hasta que culminen las investigaciones en su contra por presunto delito de enriquecimiento ilícito.

"Tiene que haber una investigación exhaustiva, y creo que, por garantizar la imparcialidad y la objetividad de las investigaciones del fiscal en referencia, lo sano, lo correcto sería retirarlo de los casos que tienen este tipo de connotación política, que tienen cierta gravedad", sostuvo el parlamentario.

Al ser consultado sobre la posibilidad de retirar permanentemente de sus funciones a Pérez, Salhuana dijo que no se puede tomar una decisión definitiva sin que antes terminen las indagaciones efectuadas por el Ministerio Público.

"Lo que pasa es que, para tomar una decisión de esa naturaleza, se necesita una previa investigación, pero creo que, como una medida precautoria, cautelar, sería lo más prudente retirarlo de los casos de gravedad que él está viendo en estos momentos", sostuvo el congresista.

RICHARD BARRUETA

Debe evitarse suspicacias, afirma.

Pérez, quien ha ganado notoriedad en los medios por su participación en casos de alto perfil, ha intentado dificultar el trabajo de Chávez. Una de sus estrategias fue solicitar que se citara al periodista Humberto Ortiz Pajuelo, quien publicó la información sobre la compra del vehículo, y a la denunciante, Patricia Tubilla. Esta petición se consideró innecesaria, ya que la Fiscalía ya disponía de los datos proporcionados por ambos. No obstante, el Tercer Juzgado de Investigación Preparatoria tuvo que resolver la solicitud, lo que demoró las diligencias hasta el 26 de abril, cuando finalmente se aprobó.

A pesar de estos retrasos, Tubilla ratificó su denuncia, y Ortiz acudió el 15 de julio a la sede de la Primera Fiscalía Superior Especializada en Delitos de Corrupción de Funcionarios de Lima. Ortiz, en su testimonio, reafirmó que la información publicada por él era absolutamente fáctica, sin lugar a interpretaciones o juicios personales. "No es mi opinión, es información verificada", comentó, cuestionando cómo un fiscal con ingresos mensuales de aproximadamente 3,500 dólares podría permitirse la compra de un vehículo valorado en más de 70 mil dólares.

Simultáneamente, en un caso de investigación por cohecho, en el que Pérez está implicado junto a los fiscales Vela y Gorriti, Pérez decidió actuar como su propio abogado defensor, lo cual logró, aunque con ciertas controversias. Intentó saltarse los procedimientos formales al no asistir a una citación y, en su lugar, envió un documento pidiendo que fuera leído en la audiencia. "Envió un cuestionario para que se formulara en la diligencia, pero fue declarado improcedente, ya que carecía de sustento legal", señaló el abogado de Tubilla, Erasmo Reyna.

Lo que no se había hecho público hasta ese momento era que la adquisición de varios inmuebles por parte de Pérez en años anteriores no se había incluido en las investigaciones. Pérez justificó que estas propiedades ya habían sido pagadas en su totalidad. Sin embargo, la suma de alrededor de 250 mil dólares, invertida en una vivienda ubicada en un exclusivo distrito de Lima, comprada junto a su esposa Vanessa Medina, exfuncionaria de Perú Compras, podría haber incrementado considerablemente el desbalance patrimonial detectado.

Para entonces, el fiscal superior Reggis Chávez había dispuesto la realización de una exhaustiva pericia contable. Los especialistas Margarita Salinas Moncada y Richard Sánchez Solórzano, adscritos al Área de Enriquecimiento Ilícito de la Fiscalía de la Nación, fueron los encargados de llevar a cabo esta labor. A partir de la información recopilada en la Carpeta Fiscal 93-2023, y de documentos proporcionados tanto por Pérez como por diversas instituciones bancarias (Banco de la Nación, Interbank y BBVA Continental), se elaboró el Informe Pericial Contable Financiero 06-2024.



TAMBIÉN VELA

En 2020, Rafael Vela Barba declaró que poseía S/ 905,350 en bienes, solo contando con un ingreso mensual de S/ 18,573. En 2021, sumó S/ 4,300 mensuales del sector privado y el valor de sus bienes aumentó a S/ 2'499,210. Además de tener una casa en La Molina, el coordinador del Equipo Lava Jato presenta tres propiedades en la exclusiva zona de Chacarilla del Estanque.

En paralelo, el lunes anterior, el presentador Phillip Butters anunció una importante revelación en su programa Combutters. Curiosamente, una hora antes de la transmisión, la señal de Willax en YouTube se interrumpió, y los televidentes que intentaron ver el canal por Movistar también experimentaron dificultades. Aunque el problema se resolvió minutos antes de comenzar el programa, un incidente similar ocurrió al día siguiente con la cuenta de WhatsApp del diario EXPRESO.

A estas situaciones se sumó otro incidente inesperado: Martín Vizcarra, quien previamente había interferido en el Ministerio Público cuando Pérez y Vela estaban a punto de dejar el Equipo Lava Jato (aparentemente para favorecer a la constructora Odebrecht), informó en sus redes sociales que se encontraba hospitalizado debido a una in-

Continúa en la pág. 4

Viene de la pág. 3

fección. Vizcarra, en su publicación, incluyó una imagen en una cama de hospital, lo que generó una ola de especulaciones sobre su estado de salud.

Otro elemento relevante de la investigación es que Vanessa Medina, esposa de Pérez, había depositado más de 70 mil soles en efectivo en las cuentas bancarias compartidas con su esposo. Esta acción levantó sospechas, ya que resulta extraño que una magíster en Derecho de la Empresa no haya utilizado herramientas digitales como aplicaciones bancarias o cajeros automáticos para realizar estas transacciones. Los depósitos en efectivo no solo generaron interrogantes en cuanto a la legalidad de los fondos, sino también sobre la transparencia de las actividades financieras de la pareja.

Durante ese mismo periodo, los peritos encontraron que en varios meses, Pérez realizó pagos que excedían significativamente sus ingresos mensuales. Estos pagos no se realizaron mediante tarjetas de crédito, sino directamente en efectivo. Por ejemplo, en junio de 2018, Pérez desembolsó más de 20 mil soles, justo cuando comenzaba a asumir casos de gran relevancia. En mayo de 2019, luego de firmar un acuerdo secreto con Odebrecht, realizó pagos por más de 23 mil soles en diversos consumos. Para mayo de 2021, retiró más de 24 mil soles en efectivo, sin que existan registros claros que justifiquen este uso de grandes sumas de dinero.

Es importante mencionar que esta investigación preliminar no contempló los gastos regulares de la canasta básica que un fiscal como Pérez debe asumir. Si bien es cierto que cuenta con el apoyo económico de su esposa, vivir en un departamento de 150 metros cuadrados en Miraflores, con estacionamiento incluido, plantea más interrogantes. En los últimos años, ha gastado cientos de miles de soles en artículos de ferretería, lo que sugiere que podría estar realizando remodelaciones en una vivienda de mayor tamaño, aunque esto no ha sido confirmado oficialmente.



Quizá por estas razones, Pérez intentó limitar la investigación al periodo posterior a la compra del Volvo VOT554, el 8 de marzo de 2021. De haber tenido éxito en su solicitud, habría evitado que se investigaran los hechos ocurridos durante las negociaciones con Odebrecht, incluidas las que resultaron en una reparación civil mucho menor a la calculada inicialmente por la Contraloría General de la República.

"No se puede confundir el hecho que da inicio a la investigación de un presunto delito de enriquecimiento ilícito con el periodo que abarca dicha investigación", señaló el fiscal Reggis Chávez en respuesta a los intentos de Pérez por delimitar el caso. En el marco de esta investigación, se citó como testigo a María Elena Esparza Castro, representante de Automotriz Incamotors SAC, para que ofreciera detalles sobre la venta del Volvo.

Pérez intentó justificar el desbalance patrimonial afirmando que el Volvo costó menos de lo denunciado inicialmente. Sin embargo, el 22 de julio, tras recibir el Informe Pericial Contable Financiero 06-2024, presentó una serie de observaciones que fueron respondidas por los peritos el 15 de agosto en el Informe 08-2024. En dicho informe, los especialistas explicaron que no habían calculado los viáticos asignados a Pérez por sus viajes a Brasil, Estados Unidos y otros países en el marco del caso Lava Jato, ya que dichos viáticos no se consideran parte de sus ingresos o egresos, al ser fondos entregados en efectivo para cubrir gastos de servicio.

Los peritos también aclararon que tomaron en cuenta los pagos realizados a través de las tarjetas de crédito de Pérez, pero no los consumos propiamente dichos. No obstante, pese a sus explicaciones, el desbalance de S/65,362.99, sin incluir los gastos de la canasta familiar y otros montos no bancarizados, continúa sin ser justificado. El fiscal anticorrupción Reggis Chávez solicitó al titular del Ministerio Público, Juan Carlos Villena, que autorice la formalización y continuación de la investigación preparatoria contra Pérez.

Según reveló Combutters, Villena tiene en su poder esta documentación desde hace más de un mes, y hasta el momento no se ha pronunciado al respecto, pese a la gravedad de las acusaciones. El periodista Gustavo Gorriti, activista del Instituto de Defensa Legal (IDL), también está al tanto de los avances de la investigación.

El expresidente del Congreso, Ántero Flores-Aráoz, expresó su preocupación por la situación y criticó duramente la falta de acciones por parte del Ministerio Público. "Un fiscal con un desbalance patrimonial tan evidente no puede estar dirigiendo casos penales. Si yo hubiera sido fiscal de la Nación, lo primero que hago es suspenderlo de sus funciones, porque no solo es sospechoso, sino que genera desconfianza en sus acciones", declaró el constitucionalista en una entrevista en Radio Bethel.

ONG EXIGE TRATO PRIVILEGIADO PARA PÉREZ

IDL pide no investigar a protegido de CIDH

Luego de defender a terroristas y acuerdo secreto con Odebrecht, lanzan campaña de blindaje a fiscal.



Como se esperaba, la ONG Instituto de Defensa Legal salió en defensa de José Pérez. Sin embargo, no argumentó contra las acusaciones, sino que simplemente exigió que el fiscal del Equipo Lava Jato no sea investigado.

"La Comisión Interamericana de Derechos Humanos le dio medidas cautelares, pero es momento de que la institución Ministerio Público lo proteja", sostuvo la oenegera Cruz Silva.

Afirmó que "la independencia de Pérez es la del Ministerio Público", y que, al ser operador de justicia, es defensor de los Derechos Humanos y denunciante de corrupción, por lo cual tiene "un estándar mayor de protección".

La abogada de IDL cuestionó que el fiscal Reggis Chávez o el supremo Alcides Chinchay acojan denuncias "interesadas y partidarizadas", basadas en la desinformación y el estigma.

"Esta Fiscalía, que defiende la institucionalidad, no puede pasar a la historia como la que permitió la criminalización contra los fiscales Pérez o Vela del caso Lava Jato y sus familias. La comunidad internacional está atenta", acotó.

IDL defendió el acuerdo secreto con Odebrecht, así como antes había hecho con terroristas condenados, como Gerardo Saravia.



DESDE HACE MÁS DE UN MES VILLENA TIENE EN SUS MANOS ESTA DOCUMENTACIÓN, E INCLUSO EL MISMO GUSTAVO GORRITI, ACTIVISTA DE LA ORGANIZACIÓN NO GUBERNAMENTAL INSTITUTO DE DEFENSA LEGAL.

FISCALIZACIÓN

- "Solicitaré ante la Comisión de Fiscalización que inicie indagación sobre el presunto desbalance patrimonial que tendría el fiscal Domingo Pérez. La Fiscalía también debe iniciar acciones inmediatamente", sostuvo el congresista Héctor Ventura (Fuerza Popular).







Policías y representantes del MP efectúan diligencias en vivienda de fiscal Elizabeth Peralta, en Ate, tal como lo hicieron en departamento de Hurtado.

LAVADO DE ACTIVOS. DILIGENCIA SE POSTERGÓ MÁS DE UNA HORA POR FALTA DE ABOGADO

Ministerio Público allana vivienda de "Chibolín"

Domicilios de suspendida fiscal Elizabeth Peralta y empresario Javier Miu Lei también fueron intervenidos.

El Ministerio Público llevó a cabo el allanamiento y descerraje de las viviendas del famoso conductor de televisión, Andrés Hurtado, también conocido como "Chibolín"; de la fiscal especializada en delitos de lavado de activos, Elizabeth Peralta; y del empresario Augusto Miu Lei.

El operativo se realizó como parte de las investigaciones por el presunto lavado de activos y tráfico de influencias en contra de los tres involucrados.

La diligencia dirigida por la Segunda Fiscalía Suprema Especializada en Delitos Cometidos por Funcionarios Públicos inició faltando 15 minutos para las 3 de la tarde del martes. Los fiscales y miembros de la Policía Nacional llegaron a dos viviendas de la hoy suspendida fiscal Peralta, en los distritos de Ate Vitarte y Lince. Media hora después llegó al lugar el abogado de la exfuncionaria, quien, al igual que el fiscal a cargo del procedimiento, evitó dar declaraciones a la prensa.

De manera simultánea, integrantes de la Fiscalía también llegaron a la vivienda de "Chibolín". El Ministerio Público informó que la Segunda Fiscalía Suprema Especializada en Delitos Cometidos por Funcionarios Públicos llegó hasta el domicilio de Andrés Hurtado, en el distrito de Miraflores, para ejecutar la orden judicial de allanamiento.

Sin embargo, la diligencia se postergó más de una hora ante la ausencia del abogado del investigado, por lo que se procedió a convocar a la defensa pública. Alrededor de las 6 p.m. llegó el abogado Percy Sampén, del estudio de Elio Riera.

También fue allanada la vivienda del empresario Javier Miu Lei, investigado por presuntamente haber sido favorecido irregularmente por la suspendida fiscal Elizabeth Peralta, para que se le devolvieran cerca de 100 kilos de oro que le fueron incautados por aparentemente provenir de la minería ilegal.

Todo esto previa intermediación de Andrés Hurtado, quien, según testimonios brindados a la Fiscalía, se refería a Peralta como su "mami".

GUARDÓ SILENCIO

El mismo martes, horas antes de que su vivienda fuera intervenida, Elizabeth Peralta acudió a la Segunda Fiscalía Suprema Transitoria Especializada en Delitos Cometidos por Funcionarios Públicos, lugar al que fue citada para que brindara su manifestación como parte de las diligencias en el caso que se sigue en su contra. No obstante, la fiscal decidió acogerse al silencio.

"Durante la diligencia a cargo del fiscal provincial Juan José Castillo Nieto, Peralta Santur se acogió al derecho de guardar silencio", informó el Ministerio Público en sus redes sociales.

En declaraciones a los medios de comunicación, el abogado Benji Espinoza, representante legal de la fiscal, indicó que su patrocinada optó por el silencio al considerar que el Ministerio Público viene realizando las diligencias al revés. "La quieren detener para luego investigarla", señaló el letrado.

No obstante, Espinoza informó que la fiscal Peralta entregó sus pasaportes al juez como muestra de su voluntad para someterse a la justicia.

SEPARADA

El jueves de la semana pasada, la Autoridad Nacional de Control (ANC) del Ministerio Público anunció la suspensión temporal de la fiscal Elizabeth Peralta debido a la inconducta funcional en la que habría incurrido al estar involucrada en la investigación por presunto tráfico de influencias en favor del conductor de televisión Andrés Hurtado.

"Hoy, la Dirección de Procedimiento Disciplinario de la ANCMP notificó la resolución que resuelve aplicar la medida de apartamiento preventivo a la fiscal Elizabeth Peralta por los hechos de inconducta funcional, públicamente conocidos en diversos medios de comunicación. Igualmente, se informa, tal como indica la norma, a las instancias pertinentes para las acciones correspondientes", comunicó la ANC.

Peralta ha insistido en su inocencia y ha negado estar involucrada en la devolución de los 100 kilos de oro incautados al empresario Javier Miu Lei. "Jamás recibí un sol de ese señor ('Chibolín'), tampoco nunca me pidió un favor", indicó días atrás.

DESCARTA COLABORACIÓN EFICAZ

Elio Riera, nuevo abogado de Andrés Hurtado, descartó que, por el momento, su cliente vaya a acogerse a la figura de colaboración eficaz en el caso que se le sigue por presunto lavado de activos y tráfico de influencias. Según indicó, han brindado toda la información solicitada por el Ministerio Público. "Por el momento, lo tengo que descartar, ya que estamos asumiendo una posición de defensa. Estamos brindando toda la información al representante del Ministerio Público. El fiscal viene desarrollando el proceso de manera normal y como corresponde, así que mañana continuaremos con la diligencia que corresponde", manifestó Riera, quien pidió reprogramar la declaración de Hurtado, que debía tomarse ayer, para hoy por la tarde.



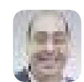
DEPLORA AL PJ

• El Ministerio Público, a través de un comunicado, deploró que el Poder Judicial (PJ) haya publicado, casi una hora antes de que se llevaran a cabo los allanamientos a las viviendas de Hurtado, Peralta y Miu Lei, la resolución que aprobaba esta diligencia. "Este tipo de acciones lesiona severamente la efectividad de la justicia", afirmó la Fiscalía en su pronunciamiento.





#PoliX


Fernán Altuve
@altuvePE
Analista

Cuando los nexos con el cuestionado Chibolín alcanza a tantos políticos, débiles ante el espectáculo y la demagogia, todos debemos reconocer que, en 2021, una joven candidata tuvo el coraje de enfrentarse a ese personaje: ¡bravo Adriana Tudela!


Héctor Ventura
@hventuracongre
Congresista

Mañana solicitaré a la Comisión de Fiscalización que inicie indagación sobre el presunto desbalance patrimonial que tendría el fiscal Domingo Pérez. La Fiscalía también debe iniciar acciones inmediatamente.


Erasmo Reyna
@ereynaabogado
Abogado

Ni la Fiscalía de la Nación ni la megacomisión jamás encontraron desbalance patrimonial en Alan por tanto tampoco enriquecimiento ilícito; pero al fiscal que lo persiguió le han encontrado desbalance.


Katherine Ampuero
@kampueromeza
Exprocuradora

El que seas citado por Fiscalía es una buena oportunidad para esclarecer los hechos, este es el caso del Juez Carhuancho, que confirmó la incautación del oro de los Miu Leí y otros.


Juan Sheput
@JuanSheput
Analista

La extorsión llego nada menos que a los comedores populares. Al comedor Mariategui en San Juan de Lurigancho le exigen 20.000 soles y les mandan video disparando al local y mensajes amenazantes.

POLIDATOS



DESMIENTEN A JUAN BURGOS

Mediante carta notarial, la ciudadana **Rossana Medina Pacheco-Benavides** desmiente la versión de la supuesta intervención suya para contactar y pactar una reunión reservada entre el congresista **Juan Burgos Oliveros** (Avanza País) y el ministro del Interior **Juan José Santiváñez** para tratar el tema de supuestos audios que revelarían un presunto encubrimiento del gobierno de **Dina Boluarte** a **Vladimir Cerrón,** prófugo y líder de Perú Libre.

LA AGRAVIADA

Medina emplaza a **Burgos** para que "manifieste públicamente que nunca hablé y/o usé el nombre del Señor Ministro **Juan José Santiváñez Antúnez** en la conversación que tuve con Ud.", el pasado 16 de septiembre, con mayor razón si "no conozco ni me une ningún tipo de relación" con el citado alto funcionario, señala la agraviada en la misiva recepcionada ayer en el Congreso.

REITERACIÓN

Acto seguido, como para que no haya dudas, ella le da a **Burgos** un plazo de 48 horas, y reiteró que el citado legislador tiene la obligación de expresar públicamente "que nunca tuve injerencia en el trámite o gestión para pactar una supuesta reunión privada entre Ud., y el Señor Ministro **Juan José Santiváñez Antúnez**".

ACCIONES LEGALES

Y, como quiera que ese pedido de reunión privada ha sido profusamente difundida por la mayoría de medios de comunicación, si acaso **Burgos** no se retracta, **Rossana Medina** le advierte que "iniciaré las acciones legales correspondientes para sancionar su conducta y, además, las acciones resarcitorias por el daño que me está ocasionando". Sin comentarios.

EL OTRO CUENTO DEL "COFRE"

Sería bueno que el congresista podemita (de Podemos Perú) **Juan Burgos,** titular de la Comisión de Fiscalización, no se comporte como un fronterizo en esa farsa llamada "Cofre", es decir el coche de la inquilina de Palacio, con el cuento de que habría sido usado para la fuga de **Vladimir Cerrón** en los condominios de Mikonos (a la altura del km 107 de la Panamericana Sur en Asia) y Mallorca.

NO ESTUVO EN CONDOMINIOS

Ya el comandante general de la PNP, **Víctor Zanabria Angulo,** ha explicado que el citado prófugo no estuvo en dichos condominios, una zona totalmente cubierta por cámaras de videovigilancia, incluido su playa, habiendo la PNP "peinado" todas las casas sin encontrar huellas de **Cerrón**, y obvio, solicitando las disculpas correspondientes a los propietarios, quienes permitieron que los agentes ingresen a sus viviendas.

LA ESTRATEGA TESORITO

Si esto es así, si el "Cofre" no ha estado allí, ni menos ha salido a Ica, como también se dijo, si de unos 50 operativos de captura solo se ha probado que el huidizo **Cerrón** estuvo en sus escondites de Huancayo y Moyobamba, es obvio que de las 13 bancadas congresales solo dos –Bloque Democrático Popular, que capitanea la gran estratega **Sigrid Bazán**, y el lagartista Somos Perú–, estén de acuerdo de que Fiscalización investigue esta pechugonada.

INSPECTORES ARDILLA

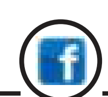
Los que más conocen de Inteligencia y seguridad en el Congreso, de la Bancada Honor y Democracia, como el almirante **José Cueto,** solo sonríen compasivamente ante los afanes de inspectores ardilla al mando de Tesorito **Bazán** y el proteico **Héctor Valer.** Y todo por la influencia de los asesores puestos por **Aron Espinoza** en el grupo fiscalizador de los que se nutre el tal **Burgos,** quien lo único que busca son cámaras y prensa a diario. ¿No puede elegir temas más sustantivos?

NO ERA SOLO HUMO

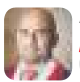
"Muchos cojudignos e interesados dicen [sobre el destape de presuntos ilícitos de **José Domingo Pérez**], 'no fue bomba, ya lo sabía, puro humo' justificando el desbalance del Fiscal. No esperábamos más de limitados mentales. Ahora ya tienen los detalles que lo confirman, de una investigación, no de Willax (entiendan), sino de la misma Fiscalía". Vale Kike.

MIKLOS LUKACS

"Hasta que no caiga **Gorriti** no se resolverá la corrupción sistémica en el MP, PJ, prensa y otras instituciones del estado. Si el caso de JDP, un pobre diablo corrompido por migajas, sirve para llegar al pez cerdo y sus secuaces, entonces el destape de **Butters** habrá valido la pena", se proyecta **Miklos Lukacs** en sus redes sociales



#Polifacebook


Arturo Alegría
/CongresistaAlegria
Congresista

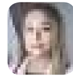
Ya son 2 meses sin reglamentar la Ley de Guardaparques, quienes son los primeros en enfrentar los incendios forestales y necesitan condiciones laborales óptimas.


Enrique Alva
/KikeAlvaCongresista
Congresista

En mi visita al Hospital Belén de Trujillo fui recibido por su Director Víctor Fernández Gómez, quien expuso las principales problemáticas de este nosocomio y que afectan la atención a los pacientes.


Luis Ángel Aragón
/LuisAngelAragonCongresista
Congresista

Nos reunimos con el ministro de Defensa, Walter Astudillo, para abordar el proyecto de adquisición de helicópteros destinados a cada gobierno regional del Perú ante emergencias.


Nilza Chacón
/nilzachacontrujillo
Congresista

Sostuve una reunión con el director, docentes y alumnos de la I.E. Nº 86686 Señor de la Soledad, en Huaraz, donde abordamos la urgente necesidad de que el MEF asigne el presupuesto necesario para su infraestructura.


Heidy Juárez
/heidyjuarezc
Congresista

Visité el Instituto Nacional Materno Perinatal (INMP) donde el personal médico manifestó sus preocupaciones sobre la necesidad de mejorar las condiciones laborales en esta institución.



EL EJÉRCITO LE RETIRA LA MEDALLA A "CHIBOLÍN"

La audacia de Andrés Hurtado, "Chibolín", no tenía límites. Había logrado, incluso, que le otorguen una medalla del Ejército. Plop. Apenas estalló el escándalo, empezó el vade retro.
"El Ejército del Perú, revoca la Resolución y retira la Medalla Ejército del Perú al señor Andrés Hurtado Grados, publicada el 16 de enero del 2017, por quebrantar los valores éticos y morales que rige la conducta de todo ciudadano portador de dicha distinción", señala este instituto armado.

Director:
Antonio Ramírez Pando

Director Honorario: Luis García Miró Elguera.
Editor General: Emilio Grillo.
Diagramación: Margarita Nieves.
Fotografía: Edgar Machaca.

Una publicación de Editora Expreso Extra S.A.C.
Luis Carranza 2280 / Lima, Perú.
Central Telefónica: 612 4000
Publicidad: Anexos. 226-221
Marca Registrada EXPRESO
Hecho el depósito legal.
www.expreso.com.pe

REDACCIÓN

PABLO DE LA FLOR. GERENTE DE ASUNTOS CORPORATIVOS DE MINERA PODEROSA

Acusan a Salhuana de tener vínculos con minería ilegal

Tras cuernos, palos. A las duras críticas contra la presidenta Dina Boluarte, el ministro del Interior, Juan José Santiváñez, y otros funcionarios del Gobierno, ahora le tocó el turno al titular del Poder Legislativo.

Pablo de la Flor, gerente de Asuntos Corporativos de la Minera Poderosa, el segundo productor de oro en el Perú, afirmó que el presidente del Congreso, Eduardo Salhuana, tendría vínculos con la minería ilegal.

El funcionario de la Minera Poderosa hizo dicha afirmación contra Salhuana a su salida del foro "Liderazgo Empresarial: Factor Clave en el Desarrollo del Perú".

"Las economías criminales vienen avanzando aceleradamente en el país, colonizando gran parte de la administración pública, tanto a nivel local como parlamentario. De hecho, tenemos un presidente del Congreso que es un representante de una de las economías ilegales más activas y perniciosas. El señor Salhuana tiene vínculos directos con la minería informal y es representante de una de las economías ilegales más activas y perniciosas", aseguró De la Flor.

Por otro lado, el ejecutivo de la minera aseguró que la minería ilegal en tierras peruanas ha superado incluso al narcotráfico. Y es que, según cálculos, en un año, dicha actividad ilícita estaría produciendo alrededor de 4,000 millones de dólares, que fácilmente podrían ser utilizados para la corrupción de funcionarios.

Funcionario exige a Ministerio de Energía y Minas acelere proyecto de ley que propone que OEFA y Osinergmin se involucren en formalizar la minería.



"Tienen recursos suficientes para comprar voluntades, para corromper funcionarios y para ir imponiendo su influencia, y eso último lo vemos especialmente. Ahora los mineros ilegales tienen literalmente una bancada multipartidaria que es la que viene promoviendo sus intereses", añadió.



Salhuana tendría que responder por denuncia de De la Flor.

De la Flor informó, además, que exigirán al Ministerio de Energía y Minas que acelere el proyecto de ley para la minería artesanal, que propone que más entidades, como el OEFA y Osinergmin, se involucren en la formalización de la minería en el país.

Cabe recordar que, en julio pasado, un grupo de mineros ilegales atacó a la Minera Poderosa utilizando armas de largo alcance, resultando tres personas heridas en Pataz.

CONSECUENCIAS

- La minería ilegal y toda la actividad delictiva que se genera en torno a la extorsión han dejado en la Minera Poderosa un total de 624 atentados, 16 muertos, 50 heridos, 455 bocaminas informales, 52 plantas informales y 25 galerías.

Este criminal ataque ocurrió el jueves 11 de dicho mes en la zona denominada La Rampa, en la región La Libertad, donde los extorsionadores mantuvieron como rehén a uno de los vigilantes para no ser capturados, impidiendo además el ingreso de personal de la empresa.

Por ello, la Minera Poderosa ha tenido que incrementar diez veces su desembolso para pagar a una empresa de seguridad y así brindar tranquilidad a sus trabajadores.

Finalmente, De la Flor invocó al empresariado a enfrentarse a "intereses oscuros".

EN 50 OPERATIVOS REALIZADOS POR FF.AA. Y LA PNP

Destruyen maquinarias e insumos de la minería ilegal en Pataz

Como parte de la decisión política de combatir la minería ilegal en todo el territorio nacional, el Gobierno realizó 50 operativos entre el 1 y el 23 de septiembre, con la participación de efectivos de las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional del Perú, los cuales permitieron la incautación de materiales, maquinarias e insumos valorizados en conjunto en 43 millones 262,221 soles.



"El éxito de estos operativos demuestra la efectividad del trabajo articulado contra la minería ilegal y reafirma la convicción de continuar luchando hasta erradicarla del país. Instamos a más actores del Estado y de la sociedad civil a sumarse a este esfuerzo", manifestó el premier Gustavo Adrianzén.

Los operativos realizados en Pataz, región La Libertad, contaron, además de efectivos del Ejército y la PNP, con la participación de la Dirección General de Capitanías y Guardacostas (Dicapi) y la Dirección de Medio Ambiente de la PNP, así como con la presencia de representantes de la Fiscalía Especializada en Materia Ambiental (FEMA).

INDICA CONGRESISTA FERNANDO ROSPIGIOSI

La próxima semana debe debatirse Ley 31307 del Nuevo Código Procesal Constitucional

El legislador Fernando Rospigliosi señaló que la próxima semana debe debatirse en el Congreso el proyecto de ley que modifica artículos de la Ley 31307 del Nuevo Código Procesal Constitucional.

"Este proyecto ya fue aprobado en la Comisión de Constitución. El lunes entraría a debate en el Pleno, pero ya depende de la Mesa Directiva y del presidente del Congreso. Lo que pasa es que toda la mafia caviar está haciendo escándalo con este tema porque han capturado el Poder Judicial y lo usan en función de sus intereses. Entonces, no quieren que las cosas vayan al Tribunal Constitucional", expresó Rospigliosi.



"Esta ley servirá para lo de los votos para las demandas competenciales ante el TC. Por ejemplo, lo que hicieron en el Poder Judicial cuando repusieron a Zoraida Ávalos y en la JNJ a Inés Tello, contradiciendo la decisión del Congreso", dijo.

"Entonces, ¿quién toma la decisión sobre si el Legislativo ha actuado correctamente? El TC, que desde su fundación ha requerido 4 votos de 7 para tomar esas decisiones. Eso recién se cambió en 2021, cuando se estableció 5 votos, y ahora estamos tratando de restablecerlo con este dictamen", agregó.

"Para otras demandas, como declarar inconstitucional una ley, se siguen requiriendo 5 votos de 7, es decir, una mayoría muy calificada", indicó.

Rospigliosi señaló también que se está limitando que cualquier juez de una sala superior admita un recurso de amparo, un habeas corpus o cualquier tipo de leguleyada que impida las decisiones soberanas del Congreso.



CRÓNICAS INTOLERANTES

MADELEINE OSTERLING LETTS

Condenados a un absoluto desamparo

La gente está tan acostumbrada a suplicar por ayuda, en lugar de exigirla como corresponde, que el gobernante de turno siempre piensa que sus actos en favor de la población, especialmente aquella vulnerable, son grandes concesiones, actos magnánimos con dinero público, cuando es estrictamente su obligación. La típica actitud del burócrata que piensa que nos hace un favor por atendernos cuando su sueldo y su trabajo dependen de los contribuyentes. Boluarte es la mejor muestra de que el hábito no hace al monje. Mantiene su mentalidad de funcionaria pública de tercera categoría de RENIEC. Pocos saben que esa entidad le pagará S/ 240,000 soles por una demanda por supuestos derechos laborales no reconocidos, que interpuso ante el PJ cuando ya había sido elegida vicepresidenta y cuyos fallos favorables a ella se han dado recientemente. También recordamos que, en el colmo de la desfachatez, pidió que se le guardara el puesto por 5 años, en una institución a la que había llevado al Poder Judicial.

Esta señora, que desafortunadamente ocupa la presidencia, es incapaz de controlar las formas o de mostrar alguna solidaridad con los ciudadanos. Ha dado varias muestras de intolerancia y poca educación, pero es inaceptable el maltrato hacia un reportero de Amazonas, que clamaba por ayuda ante los incendios forestales. "No necesito sus lágrimas, señor", le respondió con una falta de empatía absoluta, solo comparable a la indiferencia de Martín Vizcarra ante las súplicas de Celia Capira, la arequipeña que corrió detrás de él en julio del 2020, suplicando ayuda para su esposo que estaba grave con el COVID-19.

Sabemos que los políticos no son omnipotentes ni tienen solución para todos los problemas, pero si han decidido permanecer en el puesto, a pesar de su poca preparación y de que llegaron accidentalmente, deberían hacer un mayor esfuerzo, por lo menos controlar sus iras y sus engaños. No es querida y pretende no saberlo ni aceptarlo. Tiene 5% de aprobación –el margen de error–, que se refleja en las pifias que recibe por donde va; llámese Junín, Tacna o más cerquita en Breña o Villa María del Triunfo.

Definiría la empatía como la capacidad de los gobernantes para ponerse en los zapatos de la ciudadanía, sintonizar emocionalmente con ellos. En el Perú, ni Boluarte ni la mayoría de sus ministros y voceros la tienen. Le temen a la prensa y a las preguntas incómodas, porque no saben hablar con la verdad ni asumir sus responsabilidades. Sus pasivos los hunden y no tienen la entereza de reconocerlo.

Por el país, celebro que Moody's haya mejorado la calificación, cambiando la perspectiva de negativa a estable. Según palabras de Arista, por el compromiso del Perú con la estabilidad económica, la responsabilidad fiscal y el fortalecimiento de las instituciones democráticas, tratando de atribuirse todos los méritos, cuando sabemos perfectamente que sin el férreo control del BCR, el MEF, súbdito de la voluntad de Dina, se hubiera desbandado. El gobierno le juega en contra al país y las instituciones democráticas están más débiles que nunca. Hemos tenido un retroceso histórico en el ranking de Competitividad Mundial, estamos en el sótano, no nos engañemos.

Desde el 2016, la gobernabilidad del país está dando tumbos. Es indispensable que alguien lidere una alianza de partidos de derecha y eventualmente de centro, entre los que se incluya al Fujimorismo, y se evalúe, sin apasionamientos o egos, quiénes serían las personas más idóneas para la plancha presidencial y demás cargos de elección popular. Afortunadamente, se ha eliminado la perversa paridad horizontal y la alternancia de género para las próximas elecciones, por lo que debería prevalecer la meritocracia, sin excepciones.





Parlamentario tampoco descarta censura contra Astudillo y González.

TITULARES DEL PRODUCE Y MINDEF SERÍAN INTERPELADOS

Dos ministros más están en la mira del Congreso

Legislador Miguel Ciccia señala que Sergio González y Walter Astudillo no han protegido los recursos naturales del país.

WILBER TORRES

El parlamentario Miguel Ciccia Vásquez (Renovación Popular) anunció que presentará un pedido de interpelación contra los ministros de Producción y de Defensa, Sergio González Guerrero y Walter Astudillo Chávez, respectivamente, por el abandono y desinterés que vienen mostrando hacia los recursos naturales y la soberanía nacional.

Ciccia estaría presentando esta iniciativa en respuesta a las diversas denuncias de los últimos días, que señalan que flotas de barcos chinos estarían depredando el mar peruano de manera ilegal, ocasionando casi la quiebra de la pesca artesanal en el país y un desabastecimiento de pota.

Según indicó el parlamentario, el ministro de la Producción mintió al país al anunciar que, a más tardar la primera quincena de agosto, se promulgaría el decreto supremo que restituiría el control sobre la flota calamarera extranjera, la cual dejó de fiscalizarse adecuadamente desde mayo de 2023.

No obstante, ha pasado más de un mes desde la fecha límite y, hasta el momento, no se ha emitido la norma prometida. "No podemos permitir que un ministro de Estado se burle del país ofreciendo algo que no cumple, en perjuicio de todos los peruanos y en beneficio de extranjeros chinos. Basta de impunidad", señaló Ciccia.

NO LE IMPORTÓ

Respecto al ministro de Defensa, el parlamentario Ciccia precisó que lo interpelará por permitir que la Dirección General de Capitanías y Guardacostas (DICAPI), a su cargo, sea la única entidad que se opone a ejercer el control que ordena la norma. También será interpelado por haber aceptado que el vicealmirante Rodolfo Sablich Luna Victoria y otros oficiales de la Marina viajen a China para firmar un Memorándum de Entendimiento que compromete al Perú.

MINISTRO DEL AMBIENTE

Destacan labor de guardaparques y bomberos

El titular del Ministerio del Ambiente, Juan Carlos Castro, resaltó la labor realizada por los guardaparques y bomberos forestales para controlar los incendios registrados en áreas naturales protegidas.

"Hemos sido altamente eficientes; han sido 87 incendios dentro de las áreas protegidas y todos han sido controlados al 100%. Hoy no tenemos ningún incendio dentro de áreas protegidas", indicó el ministro Castro, quien también remarcó la importancia de que los Centros de Operaciones de Emergencia Regional se mantengan activos.



HAROLD SALINAS

GASTÓN RODRÍGUEZ. SOBRE CREACIÓN DE GRUPO ESPECIAL PARA ATENDER DENUNCIAS

La seguridad no funciona si liberan a delincuentes

Baella aclara que esta iniciativa del Ministerio del Interior tiene que ser bien implementada por existencia de llamadas falsas.

El exministro del Interior Gastón Rodríguez señaló que mientras el Ministerio Público (MP) y el Poder Judicial (PJ) liberen a delincuentes atrapados en flagrancia, ninguna medida adoptada por la Policía para combatir la delincuencia funcionará.

Esta apreciación la dio luego de ser consultado sobre el anuncio del ministro del Interior, Juan José Santiváñez, acerca de la creación de un equipo de trabajo dentro de la PNP que estará encargado de atender denuncias privadas relacionadas con casos de extorsión en la línea 111.

"El hecho de crear un grupo a nivel nacional que repotencie la inteligencia y la información contra los extorsionadores es una medida que hay que saludar. Pero el problema de la delincuencia no es exclusividad de la PNP; es parte de un sistema de justicia que no funciona porque tiene un código procesal penal eminentemente garantista, al que se acogen fiscales y jueces para que los delincuentes que son capturados estén fácilmente en libertad. Todos los días son liberados por la Fiscalía o por el PJ", explicó Rodríguez a EXPRESO.


Se espera que se pueda combatir las extorsiones.

¡MUCHA CELERIDAD!

"La iniciativa es muy buena, pero no termina ahí; esto tiene que ser un proceso. Luego debe complementarse con la información de un grupo especial de inteligencia que trabajará en el campo hasta identificar y capturar a los delincuentes. Hay que hacerlo ya. Calculo que para que esto empiece a funcionar se necesitarán, como mínimo, unos tres meses", añadió Baella Malca.

Por su parte, el exjefe de la Dirección contra el Terrorismo (Dircote) José Baella contó que, en las líneas de emergencia de la PNP para denunciar algún acto delincuencial, "de 100 llamadas, 80 son falsas", por lo que recomendó tomar medidas concretas para evitar mayores dificultades a la hora de concretar esta iniciativa del Ministerio del Interior (Mininter).

"Hay personas que no tienen conciencia; de 100 denuncias, 80 van a ser falsas. También hay que pensar en esa situación; no hay que ser como un call center. Hay que grabar las llamadas, tener un identificador de estas y advertir al interlocutor que, si su llamada es falsa, va a tener consecuencias legales", dijo a EXPRESO.

DINA BOLUARTE

Promete acabar con la delincuencia

La presidenta Dina Boluarte advirtió que el Ejecutivo está tras los pasos de las bandas delincuenciales, prometiendo que pronto la Policía las capturará.

"Les decimos que les estamos respirando en la nuca; pronto daremos con ustedes. Se han desarticulado peligrosas bandas y estamos tras los pasos de las demás", dijo ante la prensa.

La mandataria aclaró que los trabajos en favor de la lucha contra la criminalidad se están intensificando.

Señaló que quienes se dedican a la extorsión están presentes con mayor magnitud en Lima y Callao.



DEFENSORÍA DEL PUEBLO

Pide reforzar labores de inteligencia

La Defensoría del Pueblo pidió a la Policía reforzar las labores de inteligencia para facilitar la desarticulación de las bandas criminales que extorsionan a las empresas de transporte, las cuales paralizaron sus labores por miedo a esta grave situación.

"Tras los hechos de extorsión contra más de 10 empresas de transporte urbano, que han motivado la paralización de sus labores, pedimos a la Policía reforzar con urgencia las labores de inteligencia que permitan desarticular a las organizaciones criminales detrás de los ataques", expresó esta institución a través de sus redes sociales.





LEVIATAN DE HOBBES

OTTO GUIBOVICH ARTEAGA

Israel y la ciberguerra

Las operaciones especiales de inteligencia difícilmente son reconocidas por los autores, pues delatan lo más preciado: la estratagema empleada en sus diferentes etapas, que puede involucrar a más de una agencia o más de un aliado. Sin duda, si lo sufre tu adversario, sobran razones para saber de dónde vendrían los tiros. La ciberoperación con beepers y walkie-talkies en el Medio Oriente exige un análisis.

Alvin Toffler, en Las guerras del futuro, afirmó que las formas de guerrear reflejan nuestra forma de producir; en cada etapa de la larga marcha humana, las armas derivaron de las herramientas productivas. Hoy, en la era del conocimiento, las guerras se digitalizan aceleradamente, y basta mirar cómo los conceptos de maniobra terrestre sucumben en los frentes ruso-ucranianos y emergen novísimas "maniobras" aéreas con drones.

Stuxnet es un antecedente cercano en la ya evidente ciberguerra. En 2010, cuando Irán desarrollaba capacidades nucleares amenazantes, sus sistemas de centrifugación fueron infiltrados por un malware que alteró sus revoluciones y, en lugar de uranio enriquecido, por meses Irán solo produjo basura radiactiva. Cuando detectaron el ataque, ya habían perdido varios años y alguien los ganó.

Detonar miles de aparatos de comunicaciones (beepers) en simultáneo implica decenas de sensibles acciones ocultas en el camino: conocer el tipo de equipos del objetivo, sus frecuencias, procedencia, redes involucradas, cadena de suministro, interceptación, colocación de cargas explosivas no detectables, infiltración y control de su red de comunicaciones, activación de la carga con una señal radioeléctrica, los segundos de retardo para que el beeper esté lo más cerca al rostro del operador, y mucho más.

> **Si bien las herramientas cibernéticas no suplirán por ahora las armas existentes, las potenciarán en alcance, precisión y letalidad, en una transición que combinará herramientas de las eras industrial y del conocimiento.**

Una operación especial de inteligencia de ese nivel de precisión demanda profesionalismo y una organización con objetivos claros. Ese elevado profesionalismo, a su vez, debe inferirse de un insumo sin sustitutos: el talento humano. Veamos al respecto.

Israel invierte más del 5% de su PBI en investigación y desarrollo, superando a EE. UU., China, Japón y siendo solo comparable con Corea del Sur. Tiene 13 premios Nobel, seis de ellos en ciencias. Según el prestigioso ranking QS, seis universidades israelíes figuran entre las 100 mejores del mundo. Es una potencia en innovación científica y tecnológica, particularmente en TyC, seguridad, defensa y biotecnología. Digamos que su calidad educativa es un proceso de soporte fundamental para otros procesos.

En la llamada Guerra de los Seis Días, en 1967, Israel marcó un hito en las guerras preventivas, pues derrotó a varios ejércitos antes de ser atacado. Hoy, en tiempos cibernéticos, siembra otro hito en un salto adelante que desafía la naturaleza misma de las guerras. También abre una puerta de alto riesgo, pues cualquier equipo electrónico puede convertirse en arma letal si combinamos voluntad con escasa defensa y protección.

Esta ingeniosa operación cuestiona la linealidad de los frentes en las guerras. Si bien las herramientas cibernéticas no suplirán por ahora las armas existentes, las potenciarán en alcance, precisión y letalidad, en una transición que combinará herramientas de las eras industrial y del conocimiento.

En adelante, la estrategia militar deberá incorporar indiscutiblemente la ciberguerra en sus planes. El camino es sin retorno si la forma de vivir y producir induce la forma de hacer las guerras.



Agria reunión entre Boluarte y Astudillo por improvisación.

PRESIDENTA EVALÚA SACAR A MINISTRO DE DEFENSA

Remezón en Palacio por ascensos en el Ejército

Reducción de vacantes para generales de División resquebraja proyección institucional.

CÉSAR ROJAS

Cuando el ministro de Defensa, Walter Astudillo, debía presentar la propuesta institucional de vacantes para el Proceso de Ascensos 2024 - Promoción 2025, estas se redujeron sorpresivamente de cuatro a tres para generales de División.

El titular del Mindef sustentó esta decisión ante la presidenta Dina Boluarte, pero luego se informó que el alto funcionario había emitido comentarios descalificatorios en su contra, refiriéndose a su condición de mujer.

Nueve brigadistas, integrantes de la promoción egresada en agosto de 1990, "General Enrique López Albújar", esperaban la aplicación de la Directiva N°002/DIPERE/A-2-2022.

Esta norma señala que un general de Brigada tiene como máximo una oportunidad para postular a divisionario.

Sin embargo, esto ha sido modificado por la Jefatura del Estado Mayor General del Ejército. Solo ascenderían tres brigadistas a general de División; tres quedarían como candidatos para 2025, y tres pasarían al retiro por renovación.

En los antecedentes institucionales, las promociones de egreso de 1981, 1982, 1983, 1984, 1985, 1986, 1987 y 1989 tuvieron cuatro vacantes para general de División cada una, excepto la promoción de 1988, que contó con cinco.

El año pasado se cumplió con la norma, otorgando cuatro vacantes a la promoción de agosto de 1989, "Coronel Justiniano Borgoño Castañeda".

Con la modificación de la directiva, se evitaría el pase a retiro de Orestes Vargas Ortiz, actual Jefe del Estado Mayor, quien pasaría a un sexto año como divisionario, lo cual nunca ha sucedido en el Ejército (salvo que haya pasado a ser comandante general o jefe del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas).

Dejarían el servicio activo los generales de División Miguel González Bohórquez (promoción 1987, actual inspector general), Ángel Pajuelo Jibaja (1988) y Carlos Rabanal Calderón (1989).

OTROS QUE SE VAN

- En Material de Guerra, pasarían al retiro los generales Moisés Carbajal Malca y Aldo Domínguez Peralta (sancionado por hechos en el Centro de Mantenimiento Aeronáutico del Ejército).
- Igual suerte correrían Víctor Gálvez Silva (jefe de Intendencia) y Roberto Huamaní Riveros (cuestionado por el "Gasolinazo").

FISCALÍA PIDE 29 AÑOS DE CÁRCEL PARA EXALCALDESA

Todo listo para inicio del juicio a Susana Villarán

En los próximos días se daría inicio al juicio oral contra la exalcaldesa de Lima Susana Villarán, acusada de los presuntos delitos de lavado de activos y corrupción, para quien la Fiscalía ha pedido 29 años de prisión en su contra.

Como se sabe, el juez del Séptimo Juzgado de Investigación Preparatoria Nacional, Jorge Chávez Támariz, terminó el último viernes el control de acusación en el caso seguido contra la exautoridad edil, junto a otras 17 personas, así como a las empresas Odebrecht, OAS, Lamsac y Rutas de Lima, entre otras.

"Ya con esto concluiría esta audiencia y considero que, en un plazo de una semana aproximadamente, se va a emitir el auto de enjuiciamiento, debido a que los medios probatorios superan a los 3,500. Solamente eran 3,300 del Ministerio Público, [y] hay que tener en cuenta los de la Procuraduría, lo que se ha adherido y de los distintos abogados", señaló Támariz.

CASO 'LOS WAYKIS EN LA SOMBRA'

Piden 4 años de cárcel para exabogado de Dina

Fiscalía acusa a Mateo Castañeda y Eduardo Barriga de revelar la identidad de una testigo protegido.

REDACCIÓN

La Fiscalía de la Nación solicitó al Poder Judicial una pena de cuatro años de prisión para Mateo Castañeda, exabogado de la presidenta Dina Boluarte, tras acusarlo de revelar la identidad de un testigo protegido en el caso 'Los Waykis en la Sombra'.

Esta acusación surge a raíz de una entrevista que Castañeda concedió a un dominical, donde expuso los datos personales del testigo, quien es clave en la investigación que involucra a Nicanor Boluarte, hermano de la mandataria.

Según el requerimiento fiscal, Castañeda, junto con su colega Eduardo Simeón Barriga Bernal, apareció en el programa transmitido en vivo y a nivel nacional. Durante la emisión, ambos abogados revelaron la identidad del Testigo N.° 8-2024, lo que, según sostienen, afecta el desarrollo de la investigación llevada a cabo por la División de Investigación de Delitos de Alta Complejidad (Diviac).

"Se imputa a Mateo Grimaldo Castañeda Segovia y Eduardo Simeón Barriga Bernal haberse presentado en el programa televisivo Panorama, que fue transmitido en vivo y difundido a nivel nacional, (...) en el cual brindaron una entrevista denominada 'Mateo Castañeda sobre audio con Harvey Colchado y Carlos Morán' (...) donde revelaron indebidamente la identidad del Testigo Protegido N.° 8-2024 designado en la Carpeta Fiscal 7-2024", se detalla en el requerimiento fiscal.


Fiscalía formula acusación directa contra Mateo Castañeda.

MEDIDA DISCIPLINARIA

- Las implicaciones de esta revelación generaron un amplio debate en el ámbito legal, llevando al Colegio de Abogados a considerar la posibilidad de tomar medidas disciplinarias contra Castañeda y Barriga por presuntas violaciones a los códigos de ética profesional.

EL 14 DE OCTUBRE

PJ evaluará si anula el partido de Antauro

A menos de dos años de las elecciones generales de 2026, el Poder Judicial (PJ) evaluará el 14 de octubre el pedido de la Fiscalía para declarar ilegal el partido del hermano del expresidente Ollanta Humala, Antauro Humala.

El fiscal de la Nación, Juan Carlos Villena, defenderá la postura de la Fiscalía, que acusa al citado partido de promover actos contrarios al orden democrático, en particular, atentados contra la vida e integridad de las personas.

De acuerdo con la denuncia presentada por el Ministerio Público, Humala Tasso hace diversas declaraciones antidemocráticas durante sus mítines en diversas provincias del Perú.



Entre sus propuestas, el etnocacerista indica que fusilará a expresidentes involucrados en actos de corrupción, expropiará medios de comunicación y tomará instituciones como el Congreso o el Tribunal Constitucional (TC).

Cabe mencionar que, en caso se declare la ilegalidad de su partido político, Antauro Humala no podrá participar en los comicios electorales de 2026.

SOBRE LEVANTAMIENTO DE SU SECRETO BANCARIO

Suprema revisará apelación de la parlamentaria Heidy Juárez

La Corte Suprema revisará la resolución que ordena levantar el secreto bancario de la congresista Heidy Juárez, investigada por el Ministerio Público debido a presuntos cobros irregulares a trabajadores de su despacho congresal.

La Sala Penal Permanente declaró procedente el recurso de apelación presentado por la legisladora para dejar sin efecto la medida impuesta por el juez supremo Juan Carlos Checkley, quien actuó a solicitud del Área de Enriquecimiento Ilícito y Denuncias Constitucionales de la Fiscalía de la Nación.



El tribunal supremo también concedió un recurso de apelación a favor de Miguel Ángel Chafloque Domínguez, asesor de Juárez, quien también está involucrado en la investigación.

El caso se origina a partir de una denuncia presentada el pasado primero de marzo, cuando la Fiscalía de la Nación interpuso una denuncia constitucional contra la congresista Juárez por el del presunto delito de concusión.

CONVOCATORIA A REMATES PÚBLICOS
EXPEDIENTE Nº 009-2024

En los seguidos por MELISSA JIMENA DIAZ VEGA contra EDWIN CLAUDIO ELMORE CÁRDENAS, AMELIA CORRALES ALENCASTRE DE ELMORE Y SONIAAMANDA ELMORE CÁRDENAS, sobre Obligación de Dar Suma de Dinero: Capital, Intereses Compensatorios, Penalidades, Ejecución de Garantía Hipotecaria, Costas y Costos Exp. 009-2024, proceso seguido en el Centro de Arbitraje Financiero Inmobiliario, a cargo del señor Arbitro Iván Felipe Morante Vinces; Secretaria Técnica señorita Sthefany Alexandra Sobrado Jara, ha dispuesto convocar a REMATES PÚBLICOS, en Cuarta, Quinta y Sexta convocatoria, autorizando al Martillero Público Mario Reynaldo Valdivia Pomar llevarlo a cabo, referente al inmueble ubicado en la ASOCIACIÓN DE PROPIETARIOS DE VIVIENDA SANTA ROSA MZ A LOTE 27, DISTRITO SAN MARTIN DE PORRAS, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA; con Partida Electrónica Nº P01311276, Zona Registral IX Sede Lima.
VALOR DE TASACION: S/ 400,000.00 (CUATROCIENTOS MIL CON 00/100 SOLES).
CUARTA CONVOCATORIA, BASE DEL REMATE: S/ 173,400.00 (CIENTO SETENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS CON 00/100 SOLES), equivalentes a la tercera convocatoria menos el diez por ciento.
DIA Y HORA DEL REMATE: 15 DE OCTUBRE DEL 2024 A LAS 12:30 pm
QUINTA CONVOCATORIA, BASE DEL REMATE: S/ 156,060.00 (CIENTO CINCUENTA Y SEIS MIL SESENTA CON 00/100 SOLES); equivalentes a la tercera convocatoria menos el diez por ciento y menos el diez por ciento de la cuarta convocatoria.
DIA Y HORA DEL REMATE: 29 DE OCTUBRE DE 2024 ALAS 12:30 pm
SEXTA CONVOCATORIA, BASE DEL REMATE: S/ 140,454.00 (CIENTO CUARENTA MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO CON 00/100 SOLES), equivalentes a la tercera convocatoria menos el diez por ciento, menos el diez por ciento de la cuarta convocatoria y menos el diez por ciento de la quinta convocatoria.
DIA Y HORA DEL REMATE: 12 DE NOVIEMBRE DEL 2024, A LAS 12:30 pm.
AFECTACIONES: **As. 00005 HIPOTECA.-** Constituida a favor de MELISSA JIMENA DIAZ VEGA; hasta por el monto de S/ 80,000.00 Soles, otorgada por escritura pública del 04/07/2022 ante Notario Público de Lima Dr. Fermín Antonio Rosales Sepúlveda.
As. 00006: ANOTACIÓN DE EXISTENCIA DE PROCESO ARBITRAL.- Por Resolución Nº 01 del 17/01/2024, expedida por el Árbitro único de CAFI Iván Felipe Morante Vinces y la secretaria técnica Sthefany Sobrado Jara, se resolvió Otorgar Medida Cautelar de Anotación de Existencia de Proceso Arbitral contra EDWIN CLAUDIO ELMORE CÁRDENAS, AMELIA CORRALES ALENCASTRE DE ELMORE Y SONIA AMANDA ELMORE CÁRDENAS, sobre obligación de dar suma de dinero, Exp. 009-2024.
LUGAR DEL REMATE: Sé realizará en diligencia virtual, vía zoom, comunicándose al correo electrónico de la secretaria técnica sthefany.sobrado@cafiperu.com
Los postores óblarán el 10% (DIEZ POR CIENTO) del Valor de tasación, haciendo el depósito en la cuenta bancaria del Centro de Arbitraje Financiero Inmobiliario (Calle Ernesto Diez Canseco Nº 442 Ofc. 202, Miraflores, 01-2426990), adquiriendo su arancel dos dias antes de la fecha de remate, acompañando copia del DNI. Los honorarios del Martillero Público los pagará el adjudicatario más el IGV. Mario Reynaldo Valdivia Pomar Martillero Público Reg. 155.

MARIO REYNALDO VALDIVIA POMAR
MARTILLERO PÚBLICO
Reg. 155

CUARTA, QUINTA Y SEXTA CONVOCATORIA A REMATE PÚBLICO
EXPEDIENTE Nº 153-2023

En los seguidos por DIEGO RAÚL TORPOCO BARRERA contra MIGUEL ANGEL REBAZA BEJARANO Y DEYSI ELIZABETH VASQUEZ VASQUEZ sobre OBLIGACIÓN DE DAR SUMA DE DINERO: CAPITAL, INTERESES COMPENSATORIOS, PENALIDADES, EJECUCIÓN DE GARANTÍA HIPOTECARIA, COSTAS Y COSTOS, Expediente Nº 153-2023, el Centro de Arbitraje Financiero Inmobiliario y por orden de la Señora Árbitro Mirtha Crisálida Trabucco Cerna, Secretaria Técnica Sthefany Alexandra Sobrado Jara, ha dispuesto sacar a REMATE PÚBLICO EN CUARTA; QUINTA Y SEXTA CONVOCATORIA, el inmueble constituido, por la Unidad Inmobiliaria Nº 2 - Primer Piso, ubicado en Calle Aviación Nº 261 -B, Urbanización Miramar, distrito de San Miguel, provincia y departamento de Lima, inscrito en la Partida Electrónica Nº 12359804; Zona Registral Nº IX - Sede Lima, Oficina Registral Lima.
VALOR DE TASACIÓN: US$ 168,243.00 (ciento sesenta y ocho mil doscientos cuarenta y tres con 00/100 dólares americanos).
BASE PARA LA CUARTA CONVOCATORIA A REMATE: US$ 72,933.34 (setenta y dos mil novecientos treinta y tres con 34/100 dólares americanos), con la deducción del diez por ciento sobre la base de la tercera convocatoria.
BASE PARA LA QUINTA CONVOCATORIA A REMATE: US$ 65,640.01 (sesenta y cinco mil seiscientos cuarenta con 01/100 dólares americanos), con la deducción del diez por ciento sobre la base de la cuarta convocatoria.
BASE PARA LA SEXTA CONVOCATORIA A REMATE: US$ 59,076.01 (cincuenta y nueve mil setenta y seis con 01/100 dólares americanos), con la deducción del diez por ciento sobre la base de la quinta convocatoria.
AFECTACIONES:
As. D00003, Constitución de Hipoteca a favor de Diego Raúl Torpoco Barrera, hasta por la suma de US$ 74,593.75, Escritura Pública de fecha 22/06/2022, Notario César Augusto Carpio Valdez.
As. D00004, Anotación de Demanda por Existencia de Proceso Arbitral, en los seguidos por Diego Raúl Torpoco Barrera, Resolución Nº 01 del 02/11/2023, Centro de Arbitraje Financiero Inmobiliario, Árbitro Mirtha Crisálida Trabucco Cerna, Secretaria Técnica Sthefany Sobrado Jara.
FECHA Y HORA DE LOS REMATES: CUARTA CONVOCATORIA el dia 02 de octubre de 2024 a las once horas de la mañana, QUINTA CONVOCATORIA el dia 16 de octubre de 2024 a las once horas de la mañana y SEXTA CONVOCATORIA el dia 30 de octubre de 2024 a las once horas de la mañana.
LUGAR DEL REMATE: La diligencia de remate se realizará en forma virtual vía zoom, comunicando el resultado de la misma al correo de la Secretaria Técnica: sthefany.sobrado@cafiperu.com.
LOS POSTORES oblarán el diez por ciento del valor de tasación, haciendo el depósito en la cuenta bancaria del Centro de Arbitraje Financiero Inmobiliário, presentarán su arancel y Documento Nacional de Identidad. Los pagos se realizarán con una anticipación de un día hábil a la realización del remate. De ser casado adjuntar copia del DNI de su cónyuge o copia certificada de la partida del régimen de separación de patrimonios. En caso de actuar bajo representación, adjuntar copia de la vigencia de poder o carta poder con firma legalizada. En caso de actuar en calidad de representante de una persona jurídica, adjuntar copia simple del DNI, copia de la ficha RUC de la persona jurídica y copia certificada de la partida registral de la persona jurídica o vigencia de poder emitida por la SUNARP, donde conste las facultades de representación para intervenir en remates públicos,
Los honorarios del Martillero Público son por cuenta del adjudicatario y están afectos al IGV.
Wilber Teodomiro Alegre Elera - MARTILLERO PÚBLICO - identificado con DNI Nº 06172987, Registro Nacional Nº 167.

WILBER TEODOMIRO ALEGRE ELERA
MARTILLERO PÚBLICO
Reg. Nº 167
DNI Nº 06172987

OFICIO Nº586-2024
SEÑORES DIARIO EL EXPRESO

FERNANDA LEONOR SUAREZ ORELLANA, identificada con DNI Nº 70576582 con domicilio en Calle Diez Canseco Nº 442, oficina 202, Miraflores, árbitro del proceso seguido entre JOSÉ MIGUEL MOLINA CHENET contra RICARDO MANUEL MONTOYA VELA Y KENYA NICOLE TEYLOR ARIAS GUARDALES sobre OBLIGACIÓN DE DAR SUMA DE DINERO: CAPITAL, INTERESES COMPENSATORIOS, PENALIDADES, EJECUCIÓN DE GARANTIA HIPOTECARIA, COSTAS Y COSTOS expediente Nº 116-2023, seguido ante el CENTRO DE ARBITRAJE FINANCIERO INMOBILIARIO, a usted con respeto digo:
Que, este tribunal ha dispuesto que se notifique por edictos un extracto de la resolución Nº 9 de fecha 01 de agosto de 2024, por tres (03) dias consecutivos, a fin de que los posibles ocupantes del bien inmueble ubicado en: Lote 13, manzana C, Urbanización Villa Club 2da. Etapa de Carabayllo, distrito de Carabayllo, provincia y departamento de Lima, inscrito en la partida electrónica Nº 13025024 del Registro de Propiedad Inmueble de Lima, Zona Registral IX, Sede Lima, Oficina registral de Lima, se apersonen al proceso bajo apercibimiento de nombrarse curador procesal, por lo que deberá publicarse el texto que figura a continuación:
RESOLUCIÓN Nº 09 DE FECHA 01 DE AGOSTO DEL 2024:
Por lo expuesto se RESUELVE:
1.- Confecciónese los edictos al diario Expreso para efectos de notificar a los posibles ocupantes del bien inmueble, los mismos que deberán ser diligenciados por la parte demandante, debiendo realizarse la publicación por tres dias calendario al efecto de que los posibles ocupantes del bien inmueble realicen su apersonamiento conforme a derecho, bajo apercibimiento de que, de no presentarse en un plazo no mayor a sesenta días calendarios computados a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de que se nombre curador procesal.
2.- Declárese nula la resolución Nº 8 de fecha 05 de marzo de 2024.
3.- Al primer otrosí digo, téngase presente.
Firma Árbitro Fernanda Leonor Suarez

FERNANDA LEONOR SUAREZ ORELLANA
ARBITRO

AVISO CONJUNTO DE ESCISIÓN DEL BLOQUE PATRIMONIAL DE ANDECORP S.A.C. A FAVOR DE ANDECORP GROUP S.A.C.

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 367° a 390° de la Ley General de Sociedades, se pone en conocimiento que por acuerdo de las Juntas Generales de Accionistas de ANDECORP S.A.C. y de ANDECORP GROUP S.A.C., ambas celebradas con fecha 20 de setiembre de 2024, se ha aprobado escindir un bloque patrimonial de ANDECORP S.A.C., integrado por activos y pasivos por un importe neto ascendente a S/ 14,500,000.00 (catorce millones quinientos mil y 00/100 soles), a fin de que sea absorbido por ANDECORP GROUPS.A.C.

La escisión mencionada tiene como fecha de entrada en vigencia el 01 de octubre de 2024, publicándose el presente aviso conforme a lo dispuesto en los artículos 43° y 380° de la Ley General de Sociedades.

Lima, 20 de septiembre de 2024.

ANDECORP S.A.C.
RUC Nº 20544125681
Doris Maribel Joaquín Payco
Representante Legal

ANDECORP GROUP S.A.C.
RUC Nº 20612954730
Emilio Pablo Joaquín Payco
Representante Legal



LA COLUMNA DE DON ISAAC

ISAAC HUMALA

Fracaso final de la mayoría congresal e incoherencia de la Presidenta de la República

Esta mayoría congresal, representativa del Perú foráneo que viene con Pizarro desde 1532, está colapsada. A 80 días de terminar la Legislatura Ordinaria en curso, esta mayoría congresal pretende culminar la modificación de la Constitución de manera que le permita la "victoria" en las elecciones regionales y municipales de 2025 y en las elecciones generales de 2026. Desde 2016, con PPK versus Keiko, no han conseguido una sola victoria hasta ahora.

Hace unos meses, esta mayoría creyó haber logrado, mediante una ley, el cese de los 7 miembros de la Junta Nacional de Justicia (JNJ) en enero de 2025 y su reemplazo por otros, nombrados en concurso por una comisión especial. La Constitución prohíbe que los poderes constitucionales puedan ser cancelados por ley. Solo permite su reforma, no por ley sino por votación, con mayoría absoluta en el Pleno, ratificada en otra legislatura por referéndum nacional o por mayoría calificada de 2/3 (87 votos), repetida en 2 legislaturas sucesivas.

Ahora, pretenden aplicar el mismo procedimiento al Jurado Nacional de Elecciones (JNE) y a la propia Presidenta de la República. Inimaginable tan audaz despropósito jurídico, solo explicable por la erosión moral y el cinismo de sus líderes, así como por la erosión intelectual de la población nacional, pues se han suprimido los cursos de Historia y Geografía del Perú, Educación Física e Instrucción Premilitar. Está prohibido estudiar el Perú.

Esta mayoría congresal ya fracasó porque en estos 80 días de legislatura no podrán hacer nada. Está proclamado el fin de la era del capitalismo salvaje. Las 10 potencias mundiales cuyas empresas respetan su tributación y la verdad ante su Estado, también deben hacerlo en el extranjero. En Estados Unidos se llama "prohibición de prácticas corruptas en el extranjero"; tiene otros nombres en otros países.

En el Perú, las transnacionales siguen cometiendo fechorías con la complicidad del Congreso y del gobierno, que representan un Perú alienado. Resulta inexplicable que la presidenta Boluarte permita que las transnacionales no paguen los más de 8,500 millones de dólares que adeudan al Perú, y que permita la exportación de concentrados de cobre, incurriendo en traición a la patria (artículo 38 de la Constitución).

Esta incoherencia de la presidenta Boluarte contrasta con la firmeza que muestra con el salvataje de Petroperú. Esto significa que Boluarte debe demandar a las sucursales de las transnacionales por los abusos que están cometiendo, ya sea en los tribunales peruanos o, con más contundencia, en el país de origen de la transnacional.



CONTUNDENTE REALIDAD

JAIME MIRANDA SOUSA DÍAZ

Angustia ciudadana

Los peruanos vivimos angustiados por el crecimiento de la inseguridad. Esta angustia destruye el buen vivir y frena las inversiones. La inseguridad ciudadana aumenta a medida que los Estados son más permisivos con quienes la generan. Todo comienza con un exagerado respeto por los derechos humanos de los delincuentes y un irresponsable irrespeto por los derechos humanos de los ciudadanos y de la autoridad que tiene que velar por ellos.

La angustia ciudadana provoca que el instinto de supervivencia de los ciudadanos crezca y que se genere irrespeto por los derechos humanos de quienes la originan. A medida que esto ocurre, los ciudadanos comienzan a crear seguridad con sus propias manos, y el Estado lo oculta porque esto es prueba de la indiferencia y la cobarde inacción de muchos políticos, que no se atreven a dictar las normas necesarias para enfrentarse a la delincuencia, temiendo que este enfrentamiento pueda afectarlos políticamente.

No solo eso, muchos políticos, para esconder su irresponsabilidad, acusan de atentar contra los derechos humanos a quienes demandan una normativa más severa para aplicar a los responsables de la creciente y angustiante inseguridad ciudadana.

Lo antes mencionado ha tenido una gran repercusión en la forma de actuar de nuestra policía, ya que se les ha impuesto una exagerada responsabilidad por el respeto a los derechos humanos de aquellos que atentan contra los suyos (la policía) y los nuestros.

No puede ser que, en circunstancias como las que vivimos, se juzgue con el mismo criterio y normas a quienes, en beneficio propio, atentan contra los derechos humanos de un ciudadano y a quienes tienen la responsabilidad de evitarlo. En estos momentos, basta con ver o leer los medios de comunicación para darse cuenta de que las noticias más difundidas son aquellas que tratan sobre los atentados contra los derechos humanos de los ciudadanos y, lo que es más angustiante, la impunidad con la que estos se realizan.

Por ello, se requiere que existan jueces que comprendan las circunstancias de aquellos que ponen en riesgo sus derechos humanos para evitar que la angustia ciudadana destruya nuestro buen vivir y atente contra la inversión.

En defensa de sus derechos humanos, se debe permitir al policía exigir al detenido que enseñe las manos, y que el no hacerlo sea considerado una falta grave que, como ocurre en Estados Unidos, justifique dispararle, procurando no matarlo. Asimismo, los jueces deben ser severos cuando se trata de la detención de un ciudadano con prontuario.



EL TONEL DE DIÓGENES

ALEJANDRO TUDELA CHOPITEA

Cal y arena judicial

Frente a los reprobables efectos de la Ley N.º 32108 que debilita la lucha contra la criminalidad organizada y hace cera y pabilo de la eficacia que debe tener la medida de allanamiento en el proceso penal, hay que felicitar más de una resolución del Poder Judicial que dispone prescindir de dicha reprochable norma legal. Si bien la Judicatura, en ejercicio de su autonomía constitucional, podría haber recurrido para ello al control difuso, en este caso concreto ha preferido privilegiar el llamado control de convencionalidad, sustentado en los tratados e instrumentos internacionales que obligan al Perú. En este sentido, ha decidido correctamente que la norma de marras adolece de una definición ambigua y sin desarrollo técnico, por lo que no cumple con los estándares establecidos por la Convención de Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional, conocida como Convención de Palermo, ni con la doctrina y el derecho comparado. Cierto es que nuestro actual sistema de justicia puede ser criticado por mil cosas, pero, al menos en este asunto, pone en el lugar debido al cuestionable Congreso de la República, rechazando el nuevo legicidio que perpetra en beneficio de oscuros intereses propios y de terceros.

Hasta ahí la cal, ya que sobre lo mismo también cabe arena si el criterio del magistrado en esta materia no es el acertado, y a eso vamos. Como es público, hace alrededor de siete años, el expresidente PPK viene siendo abusivamente investigado por la Fiscalía por encabezar una presunta organización criminal junto con su secretaria y chofer, sin que hasta la fecha se abra juicio. Pues bien, el respetable juez a cargo del control de la descabellada acusación fiscal acaba de adelantar que el inminente juzgamiento oral del exmandatario será por tal delito en condición de capo de la organización. Para ello, se basa en una libre y controversial interpretación no solo de la Convención de Palermo, sino de una jurisprudencia de la Corte Suprema de EE. UU. (caso Reeves v. Ernst & Young, 507 U.S. 170, 1993) sobre la llamada Ley RICO ("Ley de Organizaciones Corruptas e Influenciadas por la Corrupción") y de la opinión de Michael E. Porter, profesor norteamericano, autor del análisis sistémico de la cadena de valor aplicable a la gestión económica y empresarial y quien, por supuesto, no es jurista, y Dios sabe qué pensará del uso judicial que se le ha dado. Para colmo, el susodicho magistrado termina advirtiendo a los abogados de las partes acusadas que, en su oportunidad, podrán cuestionar si lo presentado por la fiscalía tiene contenido probatorio. ¡Vaya seguridad jurídica si llega! Y se supone que se trata de un juez de garantía.

En estas insólitas condiciones, se abriría el proceso contra PPK, salvo que una justa tutela de su derecho se imponga. No creemos exagerar que, si esta causa la viese la Corte Suprema estadounidense, la misma acabaría en el tacho para vergüenza de los responsables. ¡Amén!

AFIRMA JOSÉ BAELLA

"Alguien con manos manchadas de sangre de policías no puede ser presidente"



AARON SALOMÓN



Exjefe de la Dircote advirtió que, en la contienda electoral, todas las izquierdas cerrarán filas con Antauro Humala.

El alcalde de Lima, Rafael López Aliaga, dijo que formaría un nuevo GEIN para luchar contra la delincuencia.

Cualquier iniciativa o proyecto de ley es bueno en esta crisis de inseguridad que vivimos. Tenemos que recodar que el GEIN fue creado para vencer al terrorismo. Las organizaciones terroristas Sendero Luminoso y el MRTA les habían declarado la guerra a todos los peruanos y ahí se articula el GEIN, que emplea la inteligencia operativa, y así es como se captura a la cúpula dirigencial de estas organizaciones terroristas. Toda esa violencia que existió en los años 80 y 90 ahora se ha trasladado a la delincuencia común. Ahora, crear un GEIN, de acuerdo al ordenamiento jurídico, lo puede hacer la Policía, que es la encargada de la fuerza pública y de investigar y combatir el delito.

López Aliaga dijo que usted lideraría este nuevo GEIN. ¿Usted es parte del comité de lucha contra la inseguridad ciudadana del alcalde de Lima?

Hemos conversado con el alcalde Rafael López Aliaga para poder integrar este equipo y para poder asesorarlo en el procesamiento de datos que tiene la Municipalidad de Lima.

¿Pertenece usted a Renovación Popular?

No, yo soy apolítico. No pertenezco a Renovación Popular. Soy un técnico y siempre salgo a defender a la institución policial, que ha sido maltratada durante varios años.

La lucha contra la inseguridad ciudadana es tarea del Ejecutivo. Si bien es cierto, las municipalidades pueden apoyar, a quien le corresponde es al Ministerio del Interior, a través de la Policía.

Definitivamente, la normativa interna indica que la seguridad ciudadana le corresponde al Ejecutivo. Pero no se siente esa voluntad política de querer hacer bien las cosas. Vemos que siguen extorsionando a las empresas de transportes. El Ejecutivo tiene un plan, pero este no está funcionando y hay que modificarlo.

Cuando existe una percepción de inseguridad, ya ganó el delincuente, porque la gente prefiere mantenerse en su casa guarecida.

Se tienen que tomar decisiones firmes, contundentes e inmediatas. Hay que invertir en seguridad. No se están tomando las medidas urgentes.

En Texas, se ha declarado al Tren de Aragua como una organización terrorista.

No podemos esperar que esto nos reviente en la cara y nos pase como en Ecuador, donde prácticamente las organizaciones criminales tomaron el país. Tenemos que legislar esto que se llama terrorismo urbano.

Usted viene pidiendo al Congreso que se denomine la situación actual como terrorismo urbano. ¿Qué permitiría ello?

La Municipalidad de Lima ha presentado un proyecto de ley en ese sentido y también en el Congreso hay dos o tres proyectos iguales. Permitiría que engloben los delitos que se están cometiendo en el país para dar las normas correspondientes para investigar. Tenemos que aplicar la cadena perpetua y para eso tenemos que construir penales. Nos prometieron dos penales, ¿dónde están?

Si eso se da, las ONG van a acudir a la CIDH, que, a su vez, irá a la Corte IDH, que dirá que estamos violando los derechos de los delincuentes. ¿Qué hacemos?

Tenemos que poner en la balanza si es más importante la seguridad de la población o las ONG y sus derechos humanos. Se tienen que tomar decisiones.

¿Usted está a favor de la pena de muerte?

Sí, pero salir de la Corte IDH nos va a tardar unos dos años. Yo estaría a favor de la pena de muerte para los violadores de niños.

El ministro del Interior, Juan José Santiváñez, está más preocupado en los cuestionamientos en su contra por los audios con 'Culebra'. ¿Debe salir del cargo?

Eso le está quitando mucho tiempo, pero la decisión de que salga o no depende de la presidenta, quien lo ha abrazado. El Ejecutivo debe evaluar su situación.

El ultraizquierdista Antauro Humala, enemigo acérrimo de la familia policial, ha dicho que, si llega al poder, va a expropiar las empresas mineras, cuyos impuestos permiten al país crecer, a pesar de los gobiernos ineptos. ¿Qué opina?

Los peruanos tenemos una memoria bastante amnésica. Antauro Humala fue sentenciado por homicidio, mandó a matar a 3 policías, tiene las manos manchadas de sangre. Qué rápido olvidamos los peruanos. Ahora dice que, si él es elegido presidente, va a matar a la gallina de los huevos de oro. La minería es lo que nos mantiene para hacer colegios, universidades y hospitales. Se tiene que defender la democracia para no permitir que este tipo de personajes ingresen al área política.

La democracia no puede ser tan boba de permitir que un condenado por haber asesinado a policías participe de las elecciones. Además, él se levantó en armas contra el Estado.

La democracia no tiene que ser boba, hay que poner los candidatos respectivos. ¿Dónde está el Congreso? Vemos un gran rinoceronte que se acerca a toda velocidad y que nos va a embestir, pero no tomamos acciones. Hay muchos que dicen que lo deben dejar postular, pero él es una amenaza para el Estado de derecho. Hay que defendernos. Lo peligroso es que, en una contienda electoral, todas las izquierdas van a cerrar filas con él.

Las izquierdas no tienen ningún tipo de pudor de asociarse con un asesino de policías.

Ya lo hemos visto con Castillo, a quien se le acercaron solo por tener ministerios. Eso va a suceder, si es que la centroderecha no se fusiona para defender la democracia.

No se puede permitir que Antauro Humala postule en el 2026.

No se puede permitir que una persona que tiene las manos manchadas de sangre de tres valerosos policías pueda ser presidente de la República.



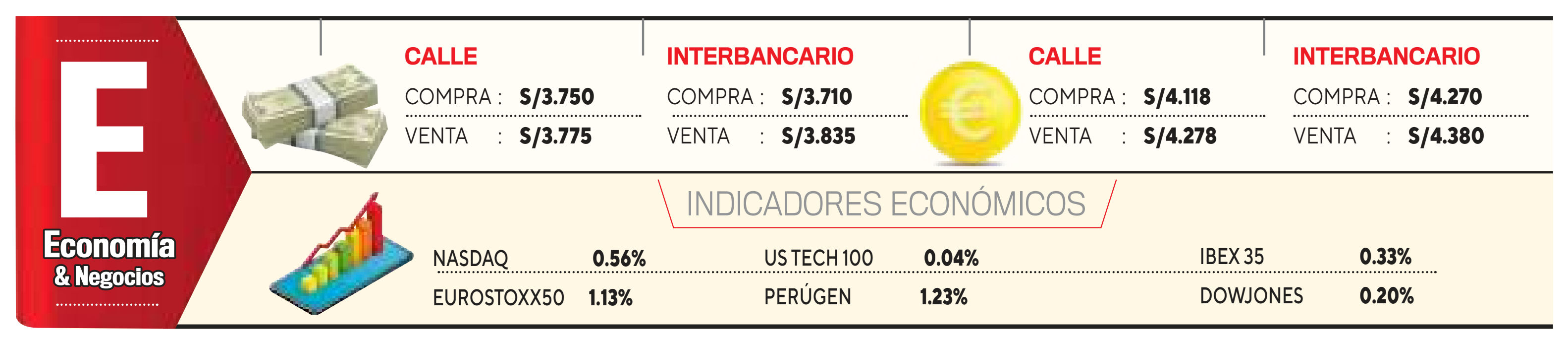
BOLUARTE Y CERRÓN

¿No se le atrapa a Vladimir Cerrón por órdenes de Dina Boluarte?

El comandante general de la PNP ha dicho en el Congreso que el "cofre" se encontraba en el condominio Mikonos, en Asia, pero el problema es que la Casa Militar ha declarado la información secreta. Hemos visto también que el vehículo presidencial estaba en el peaje de Ica. Los peruanos queremos saber si el Ejecutivo está apoyando a Vladimir Cerrón.

Porque hay un audio donde Santiváñez le dice a 'Culebra' que Cerrón pudo escapar de la Policía en el "cofre".

Hay bastantes indicios y eso se está complicando.





INDONESIA: ENTRE EL ÍNDICO Y EL PACÍFICO

Bali (Indonesia).- Bitácora de viaje. Día 14. Tras 32 horas de vuelos a Yakarta y Yogyakarta, 30 horas en carretera, cuatro horas en tren a Surabaya, 12 horas en barco tradicional indonesio y lancha rápida, entre el Índico y el Pacífico, y más de 95 kilómetros de caminata, descubrimos Indonesia, un archipiélago con más de 17 mil islas que sorprende con una infraestructura de primer mundo que las conecta de manera descentralizada. Carreteras de primer nivel, aeropuertos con altos estándares, un extraordinario y bien montado circuito de rutas para visitantes, mucha historia que contar, e innumerables rituales, costumbres y tradiciones que marcan la diferencia respecto a otros lugares del planeta.

Indonesia ocupa un territorio de 1 904 569 km2 y es el cuarto país más poblado del mundo. Tras recorrer la isla, uno se pregunta: ¿cómo se administra este caos informal y complejo con más de 280 millones de habitantes? ¿Cómo conviven cinco religiones oficiales: protestante, católica, hinduista, confusionista y budista, a pesar de que casi el 90% de los indonesios son musulmanes y donde la ley islámica no se implementa?

Toda esta locura empezó un 16 de febrero de 2024, cuando recibí una llamada que esperé toda la vida.

—¿Te vienes conmigo a Indonesia en septiembre?

No esperé ni cinco segundos y respondí:

—Sí, vamos.

—El viaje lo organiza Arturo Bullard —me advirtió esa voz.

De Bullard había escuchado algo. Un fotógrafo de naturaleza, un viajero de mundos desconocidos, un descubridor de rutas nuevas, un fanático de viajar a India y África. Lo cierto es que lo que más me atrajo de la propuesta de mi acompañante, además de ser digno de su confianza para ser su compañero de viaje, fue la seducción de abandonar el tradicional paquete turístico para volver al viaje de aventura y reconocimiento de la ruta de un país completamente desconocido.

Pero lo más interesante de esta incursión era saber que éramos parte del primer grupo que Arturo llevaba a Indonesia para consolidar su primera ruta de viaje hacia este alejado rincón del planeta. De pronto, nos sumergimos en templos budistas e hinduistas que datan de siglos, en cataratas enormes a las cuales debíamos llegar tras horas de caminata, en rituales de bienvenida y purificación, en subidas a volcanes activos en medio de enormes cráteres de otros ya inactivos, en arrozales hermosos con vistas inimaginables, en bancos de arena rosada y corales enormes con mantarrayas y peces de colores nunca vistos… En fin, subiendo y bajando una geografía difícil y peligrosa, pero deliciosa en su inmersión y reconocimiento. Esa adrenalina que nos llevaba a mil es una sensación que nunca olvidaremos y quedará grabada en nuestro imaginario para siempre.

La propuesta de Bullard es, sin duda, pionera y certera. Lo es porque te propone retos, descubrimientos, aventura, trabajo en equipo, naturaleza y encuentro con uno mismo. En este viaje, la cereza del postre era encontrar y fotografiar al dragón de Komodo. ¿Lo lograríamos? De ello les contaré la próxima semana, cuando les describa cómo Bullard consigue construir un modelo de viaje distinto, que bien podría convertirse en una innovación de viaje para la exportación made in Perú.

UNA DELEGACIÓN DEL PAÍS ASIÁTICO VENDRÁ EN NOVIEMBRE

Perú y China firman importante acuerdo

Para avanzar en el comercio bilateral, en noviembre se firmarán protocolos para exportar granadas, pecanas y fruta congelada.


Un importante acuerdo acaba de firmar nuestro país con China.

El ministro de Desarrollo Agrario y Riego, Ángel Manero, y el viceministro de Aduanas de la República Popular China, Zhao Zenglian, suscribieron un memorándum de entendimiento sobre control y prevención de fiebre aftosa, como parte de las gestiones para lograr la exportación de carne bovina y porcina al gigante asiático.

“Mediante este documento, se busca el reconocimiento del efectivo sistema que tiene implementado nuestro país con respecto a la fiebre aftosa y, además, nos asegura tener el soporte técnico y garantía para lograr el permiso para poder exportar carne a China”, enfatizó el ministro Manero.

De esta manera, el siguiente paso es que la delegación técnica de China se ponga en contacto con el equipo del Servicio Nacional de Sanidad Agraria del Perú (Senasa) para las inspecciones oficiales, que permitan declarar formalmente a Perú como libre de fiebre aftosa en noviembre de este año.

Esto facilitará el avance en las negociaciones para el establecimiento de los requisitos sanitarios que permitan la exportación de carne de vacuno a China.

Las exportaciones de productos cárnicos a China podrían representar, en el mediano plazo, ventas por más de 5,000 millones de dólares anuales, lo que representa una fracción pequeña de un mercado con una población superior a los 1,400 millones de consumidores.

Como resultado de la agenda de trabajo con China, también se anunció que, para el mes de noviembre, durante la Semana de Líderes Económicos del Foro APEC, se suscribirán los protocolos fitosanitarios para la exportación de castañas, pecanas y frutos congelados (palta, arándano y mango).

El gigante asiático representa el mercado con mayor población mundial y con tendencia de crecimiento del poder adquisitivo de sus consumidores. Adicionalmente, los puertos chinos tienen el potencial de derivar carga peruana a todo el continente asiático.

El Perú es uno de los diez principales proveedores de alimentos en el mundo, con ventas anuales de alimentos que superan los 10,000 millones de dólares, destacando nuestro país como uno de los más importantes productores y exportadores mundiales de uvas, arándanos, paltas, café, mangos, banano, entre otros.

La política del sector es seguir abriendo nuevos mercados para los productos agrícolas, siendo la meta en este año superar los 11,500 millones de dólares en ventas a los principales destinos del mundo, como Estados Unidos, la Unión Europea y los países del sudeste asiático.

POTENCIAL DE PUERTOS CHINOS

- **El gigante asiático representa el mercado de mayor población mundial, y uno de los mercados con mayor tendencia de crecimiento del poder adquisitivo. Adicionalmente, los puertos chinos tienen el potencial de derivar carga peruana a todo el continente asiático.**





CAJA HUANCAYO

Financian transporte sostenible

Caja Huancayo comprometida con la sostenibilidad, inicia el financiamiento de un nuevo producto de transporte sostenible en las agencias de Lima, Cusco y Chincha para todo aquel que desee adquirir vehículos eléctricos, en sus 3 presentaciones: autos/city car, trimoto/mototaxi y motocicleta; estos vehículos además de ser 100% eléctricos son económicos, eficientes y ecológicos que pueden ser cargados desde casa en un máximo de 6 horas.

Su diseño moderno y su motor eléctrico hacen que cada viaje sea una experiencia emocionalmente y eco amigable, acompañado de un centro de entretenimiento con conectividad Bluetooth, USB y Micro SD, pantalla LCD full Color, cámara de retroceso, encendido con botón, techo solar con ventilación y demás equipamientos de un auto moderno.



La Ley de tope a las tras de interés podría ser derogada.

SE BUSCA EVITAR QUE SE RECURRA A LOS 'GOTA A GOTA'

Buscan eliminar ley de tope a las tasas de interés

En la Comisión de Economía se prepara dictamen para suprimir esta norma que afecta e miles de peruanos.

Está vigente una ley que determina los límites a las tasas de interés para crédito de consumo de bajo monto, la misma que ha afectado a miles de familias y pequeños y microempresarios porque no tienen historial crediticio y se vieron obligados a migrar al sistema informal del gota a gota. Ante ello, Ilich López, presidente de la Comisión de Economía, anunció en una radioemisora local que se tiene listo un dictamen que elimina esta medida.

"Se equivocó el Congreso y como presidente de la Comisión de Economía, debo asumir los pasivos y activos. Este es un pasivo de la norma que se aprobó y tenemos que corregirla. Tenemos un dictamen que elimina los topes financieros", dijo el parlamentario.

"Vamos a solicitar en el Pleno eliminar los topes financieros. Esa fue una norma populista. Tengo que corregir eso y comerme el pleito. Tenemos que aprobar y eliminar los topes financieros que, a través del gota a gota, llevan el dinero sucio del narcotráfico, la trata de personas, corrupción", agregó.

López informó que se ha denominado a esta ley como 'La lucha frontal contra los créditos de extorsión gota a gota' y se llevará a cabo a partir del mes de octubre.

"Vamos a hacer todo lo posible, hasta lo imposible, para luchar contra los extorsionadores a través de esta ley. Quiero enviar un mensaje claro a los delincuentes que, desde la parte económica de la Presidencia de Comisión de Economía, vamos a quitarles esa bandeja de plata en la que se tiene a los emprendedores".

Este dictamen ya se aprobó por mayoría, por lo que falta realizar una votación para definir qué bancadas están a favor de eliminar los límites a las tasas de interés para crédito de consumo.

Hay que destacar que el economista y profesor de finanzas en ESAN Graduate School of Business, Arturo García Villacorta, opinó sobre la ley vigente de tope a las tasas de interés. "Esta ley hace que no haya mayor oferta de crédito a los sectores de mayor riesgo, los segmentos de micro y pequeña empresa, así como de consumo",

Refirió que el 75% de la Población Económicamente Activa (PEA) del país son trabajadores informales, que serían unos 12 millones de peruanos que no tienen un empleo formal y por lo tanto son un grupo con mayor riesgo crediticio.

Asimismo, indicó que de las 3.5 millones de microempresas en el país, la mitad es informal y están dentro del grupo de mayor riesgo crediticio.

CONDENAS MÁS DRÁSTICAS

- Ilich López informó que ha presentado un proyecto de ley para que el Perú se retire de la Convención de Derechos Humanos. "Todas las normas que pongan a ser más drásticas, las condenas son viables. Si autorizan el debate, los delincuentes van a migrar a otros países. Hay que salirnos de la convención para que las penas sean drásticas y los presos vayan a trabajar", expresó.



NOTAS BREVES

SE FIRMARÍA ACUERDO CON INDONESIA

La ministra de Comercio Exterior y Turismo, Desilú León Chempén, informó que, con miras a fortalecer los lazos comerciales y fomentar el crecimiento económico, funcionarios del Perú e Indonesia sostuvieron la tercera ronda de negociaciones para un Acuerdo de Cooperación Económica Integral (CEPA, por sus siglas en inglés), en la ciudad de Yakarta, Indonesia.

DISOLUCIÓN DE CREDINKA

La Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS) declaró la disolución de Financiera Credinka, iniciándose el respectivo proceso de liquidación por el acelerado deterioro de su patrimonio, causal establecida en el numeral 4 del artículo 104 de la Ley General del Sistema Financiero (Ley N° 26702).

SE HAN MODIFICADO VARIAS ADENDAS DEL CONTRATO INICIAL SOSPECHOSAMENTE

La ampliación del Jorge Chávez encubre una preocupante realidad

Cumbra, una empresa que pertenece al grupo Aenza (ex Graña y Montero), es una de las encargadas de las obras que se vienen realizando en el aeropuerto.

En el programa Diego Acuña Digital, se reveló la oscura historia detrás de la expansión del aeropuerto Jorge Chávez. Algunos de los accionistas de Aenza, antes conocida como Graña y Montero, involucrados en escándalos de corrupción, aún ejercen una considerable influencia en la compañía.

UN MILLONARIO CONTRATO

El 30 de septiembre de 2021, Lima Airport Partners (LAP) y el Consorcio Inti Punku, integrado por Sacyr Construcción y Cumbra Perú, firmaron un contrato por 700 millones de dólares para la construcción de un nuevo terminal en el aeropuerto Jorge Chávez. Este proyecto monumental tiene como objetivo modernizar la infraestructura aeroportuaria, mejorando su capacidad y servicios.

Sin embargo, lo que muchos no saben es que Cumbra, que forma parte del consorcio y tiene una participación del 49 %, es una filial de Aenza. Esta empresa, antes llamada Graña y Montero, fue protagonista de múltiples escándalos de corrupción en Perú, lo que plantea serias dudas sobre la ética y la transparencia detrás de la ampliación del aeropuerto.

GRAÑA Y MONTERO: UNA HISTORIA DE CORRUPCIÓN

El pasado de Graña y Montero está marcado por su vinculación con el denominado Club de la Construcción, un grupo de empresas que, durante años, monopolizó la asignación de contratos públicos a través de sobornos y acuerdos ilícitos. Entre 2001 y 2015, esta agrupación, a la que pertenecía Graña y Montero, estuvo involucrada en al menos 16 grandes proyectos de infraestructura pública, la mayoría de los cuales estuvieron manchados por actos de corrupción.

El escándalo más notorio fue su participación en la trama de corrupción de Odebrecht, donde altos ejecutivos de Graña y Montero estuvieron implicados en la recepción de sobornos para la adjudicación de obras de gran envergadura en el país. Estos actos no solo desacreditaron a la empresa, sino que también comprometieron la confianza de los peruanos en el sistema de concesiones públicas.

DECLARACIONES IMPACTANTES

En un reciente testimonio, Fabiola Caballero, ex viceministra de Transportes y Comunicaciones, denunció que durante su gestión recibió presiones para favorecer a Lima Airport Partners en la modificación del Plan de Desarrollo Portuario. Según Caballero, las exigencias eran claras: reducir las inversiones en infraestructura.

"Pareciera que la LAP se estuviera burlando del Estado peruano al haber contratado a una de las empresas que tanto daño ha hecho a nuestro país", declaró Caballero, refiriéndose a Aenza. Ella sostiene que las presiones vinieron de diversos funcionarios que intentaron persuadirla para aceptar modificaciones que habrían reducido los costos de la obra, pero en detrimento de su calidad. A pesar de las presiones, la ex viceministra mantuvo una postura firme, lo que obligó a LAP a invertir más dinero en la construcción del nuevo terminal. La inversión original de 700 millones de dólares aumentó considerablemente tras la firma de una adenda, sumando 350 millones de dólares adicionales. Esto llevó el costo total del proyecto a más de 1,051 millones de dólares.

PROYECTO BAJO SOSPECHA

La participación de Aenza en la ampliación del aeropuerto Jorge Chávez no solo ha despertado críticas entre funcionarios, sino que también ha levantado sospechas entre la población. El congresista Víctor Andrés García Belaunde, conocido como Vitocho, expresó su preocupación sobre las inversiones que no estaban previstas en el contrato original. "Están subiendo las inversiones sin que estén auditadas. Se añaden gastos en áreas comerciales, tiendas y hasta mercadería, sin un control adecuado. Me temo que estamos ante un concesionario de muy baja moral", afirmó García Belaunde. Para él, la inclusión de Aenza en este proyecto refleja un preocupante nivel de desinterés por la transparencia en las obras públicas.

Los rostros detrás de Aenza

Aunque Aenza ha intentado distanciarse de su pasado cambiando su nombre y renovando su imagen corporativa, la realidad es que muchos de los antiguos accionistas y directivos siguen teniendo un control significativo sobre la compañía. En el acta de la Junta General de Accionistas de Aenza, celebrada el 24 de octubre de 2023, se destaca la presencia de figuras clave del pasado de Graña y Montero, como Hernando Alejandro Graña Acuña, primo de José Graña Miró Quesada, quien posee más de 15 millones de acciones, y Mario Alvarado Pflucker, con más de 10 millones de acciones. Ambos fueron implicados en los casos de corrupción que golpearon a la empresa y a la industria de la construcción en Perú. Esta continuidad en el liderazgo de la empresa pone en duda las afirmaciones de Aenza sobre haber dejado atrás su pasado corrupto. Si bien los actuales ejecutivos han pedido disculpas públicamente, insistiendo en que los responsables de los actos ilícitos ya no forman parte de la empresa, la presencia de estos accionistas sugiere lo contrario.



REFLEXIONES FINALES

Este proyecto, que debería simbolizar el progreso y la modernización de la infraestructura nacional, está profundamente marcado por la controversia. El pasado corrupto de Aenza sigue afectando la confianza en la obra y plantea serias dudas sobre el manejo de los recursos públicos. Es evidente que, aunque algunos rostros han cambiado, la sombra de Graña y Montero continúa presente. Los peruanos tienen derecho a exigir mayor claridad y honestidad en los proyectos que afectan el futuro del país. La pregunta que queda en el aire es si la ampliación del aeropuerto será recordada como un paso adelante o como otro ejemplo más de cómo las malas prácticas siguen dañando el desarrollo nacional.



En diciembre se debe inaugurar el nuevo aeropuerto Jorge Chávez.

EL FUTURO DE LA AMPLIACIÓN

El proyecto de ampliación del aeropuerto Jorge Chávez, que prometía ser un símbolo de modernización para el país, se ha visto empañado por las sombras del pasado de Aenza. La participación de esta empresa, que durante más de una década fue sinónimo de corrupción en el sector de la construcción, ha hecho que muchos peruanos cuestionen la transparencia y la ética detrás de la obra.

Aunque las autoridades no han tomado medidas contundentes para revisar el papel de Aenza en este proyecto, las voces críticas, como la de la ex viceministra Fabiola Caballero y el congresista García Belaunde, continúan exigiendo una mayor supervisión y auditoría del proceso.

El aeropuerto Jorge Chávez es la puerta de entrada principal al país y su ampliación debería ser un motivo de orgullo para todos los peruanos.



En el último día de plazo para promulgar la ley de reforma de pensiones, el Gobierno la aprobó.

LOS INDEPENDIENTES DEBEN APORTAR OBLIGATORIAMENTE

Todos los peruanos podrán tener acceso a una pensión

El monto mínimo es de S/ 600, así lo establece la nueva ley de pensiones que fue promulgada ayer por el Congreso.

El Gobierno peruano promulgó la nueva Ley de modernización del Sistema Previsional Peruano, que incluye, entre sus alcances, la disposición de una pensión mínima de S/600, la afiliación obligatoria de los mayores de 18 años y la pensión por IGV, que destina el 1% de las compras de los afiliados a su fondo, conocida como pensión por consumo. La nueva Ley Nº 32123, que reforma el sistema AFP y ONP y cuenta con cuatro pilares para su implementación (contributivo, no contributivo, semicontributivo y voluntario), podía ser observada por el Poder Ejecutivo hasta hoy, martes 24 de septiembre. Además, permite la participación de bancos, cajas municipales y financieras, entre otros, en la captación de los aportes privados de los afiliados. Esta reforma previsional fue promovida desde un sector del Congreso de la República. Coloca en un rol angular a las AFP frente a su contraparte pública de la ONP y determina también que los trabajadores independientes aporten de manera obligatoria a su fondo de pensiones.

Aunque bloquea cualquier otro tipo de retiro de las pensiones de las AFP, la nueva ley también permite amortizar un crédito hipotecario a partir de las contribuciones para la jubilación, uno de los cambios más cuestionados durante el debate del dispositivo en la Comisión de Economía del Congreso.

CUATRO PILARES

A partir de este momento, el nuevo Sistema Integral Previsional Peruano, que incorpora al Sistema Nacional de Pensiones (SNP) y el Sistema Privado de Pensiones (SPP), contará con cuatro pilares para la captación de fondos: contributivo, semicontributivo, no contributivo y voluntario. El pilar no contributivo se refiere a las personas que reciben algún tipo de apoyo directo por parte del Estado peruano, como es el caso de los beneficiarios de Pensión 65, sin que haya mediado algún tipo de aporte a lo largo de su vida. Es un subsidio directo. El pilar semicontributivo, a cargo de la pública ONP –deberá pasarse si está en la AFP–, está dirigido a aquellos afiliados que han contribuido parcialmente, pero que necesitan un complemento para alcanzar una pensión digna. Aquí el Estado contribuye de forma crucial a las pensiones. El pilar contributivo, que se erige sobre el modelo actual, abre el mercado antes administrado únicamente por las AFP en el SPP y permite el ingreso de bancos, cajas municipales, financieras, grupos de inversión, etc. La afiliación es obligatoria: si acaba de cumplir 18 años, deberá elegir entre el privado y público, o pasará directamente al público. Si ya tenía 18 años o más, pero no estaba afiliado, tendrá la opción de elegir o pasar al privado de forma obligatoria. Finalmente, el pilar voluntario, a cargo de las empresas del SPP –entre ellas, las propias AFP–, complementa los aportes requeridos para alcanzar una pensión mínima o de jubilación proporcional especial en el pilar semicontributivo, o incrementa las pensiones de jubilación e invalidez que se otorgan en el pilar contributivo. Aquí se crea el aporte por consumo: el 1% de todas las compras que realice formalmente el afiliado irá directamente a su fondo de pensiones. Unos S/0.85 por cada S/100 de compra con boleta.

EDAD DE JUBILACIÓN

- La norma establece que la edad de jubilación será de 65 años para hombres y mujeres, y que "el requisito de edad para acceder a una pensión adelantada, anticipada ordinaria o anticipada por desempleo" será "a partir de los 55 años".

PENSIÓN MÍNIMA DE S/600

El monto de la pensión mínima de jubilación e invalidez del SNP, al que se refiere el Decreto Ley 19990, será de S/600, mientras que la pensión para los herederos será de S/400. La pensión de jubilación proporcional especial por haber cotizado desde 10 años de aportes, pero menos de 15 años de aportes, queda fijada en S/300, y la pensión de jubilación proporcional especial por haber cotizado desde 15 años de aportes, pero menos de 20 años de aportes, queda fijada en S/400. "El incremento del monto de las pensiones, señaladas en la presente disposición, rige a partir del mes de enero de 2025, y los reintegros son abonados en el mes de febrero de 2025, de corresponder", destaca. Además, el monto de la pensión mínima del Sistema se evalúa cada tres años, tomando en consideración la capacidad financiera del Estado y las posibilidades de la economía nacional, salvo las disposiciones vigentes sobre la materia.

AFILIACIÓN OBLIGATORIA DESDE LOS 18 AÑOS

Según el nuevo dispositivo legal, si usted tiene más de 18 años estará obligado a pertenecer, tal cual como está obligado a tener DNI, a uno de los sistemas de pensión, el público o el privado. Los ciudadanos que cumplan 18 años luego de esta ley deberán elegir, de manera obligatoria, si pertenecerán al sistema público de la ONP o al sistema privado de las AFP, bancos, cajas municipales, etc. Si no eligen, pasarán al público. Es decir, el Estado asumirá el alto riesgo.



ELABORAN EL REGLAMENTO

Daniel Maurate, ministro de Trabajo, Promoción y Empleo, se refirió a la ley de modernización del sistema previsional de pensiones y las acciones que al Poder Ejecutivo le queda por hacer.

"Vamos a ponernos a trabajar en el reglamento. Esperamos sacarlo lo más pronto posible. No puedo decir exactamente cuándo, pero vamos a trabajar para que esté en vigencia y se pueda aplicar en el Perú", expresó en una conferencia de prensa.

A su vez, resaltó que una de las reformas más importantes es "la posibilidad de que los trabajadores que no están en planilla tengan la posibilidad de una pensión. Queremos que ningún peruano se quede sin pensión".

Daniel Maurate señaló que hay varios sistemas: "Uno que es no contributivo, donde el Estado va a apoyar con fuerza, el semicontributivo, la combinación del privado y público, también el sistema público y el último a partir del consumo".



PARA VACUNAR A ESCOLARES

PIDEN AUTORIZACIONES

El Ministerio de Salud invocó a los padres a permitir la vacunación de sus menores hijos. “La próxima semana, las brigadas de vacunación seguirán visitando colegios para vacunar, por ello pedimos que firmen el consentimiento informado”, exhortó la directora ejecutiva de Inmunizaciones del Minsa, Magdalena Quepuy.



PARA PERSONA CON DISCAPACIDAD

TALLERES DE EMPRENDIMIENTO

A fin propiciar su participación en el mercado laboral o la generación de emprendimientos, el Consejo Nacional para la Integración de la Persona con Discapacidad (Conadis) ofrecerá nuevos cursos y talleres gratuitos de corta duración para personas con discapacidad.



CHOFERES TEMEN POR SU VIDAS. CAOS EN PANAMERICANA NORTE Y OTRAS VÍAS

Miles de pasajeros varados por paro de transportistas

En segundo día de paralización contra extorsiones y asesinatos, manifestantes pincharon llantas de algunas combis que circulaban por avenidas de Lima.

Miles de ciudadanos permanecieron varados durante varias horas en los paraderos de la Panamericana Norte y diversas avenidas de la capital en el segundo día del paro que cumplen los transportistas por la ola de extorsiones y asesinatos en agravio de choferes y propietarios de vehículos.

Trabajadores de varias empresas de transporte público se movilizaron ayer por Lima Norte luego de los atentados y extorsiones que han sufrido en los últimos días.

Los más perjudicados son los miles de pasajeros que se quedaron varados en los paraderos en busca de algún vehículo que los ayude a llegar a su destino. Esta situación fue aprovechada por algunos conductores para cobrar tarifas elevadas; sin embargo, la falta de vehículos generó gran congestión y enfrentamientos.

La indignación de los manifestantes los llevó a pinchar las llantas de algunos combis que estaban circulando en pleno paro. “En la mañana nos han pinchado la llanta, no sé si son transportistas, nos han acuchillado las llantas. Como 40 personas nos han acorralado, han querido destrozar las llantas. O sea ellos piden trabajar tranquilamente, porque nos están extorsionando. Yo tengo tres hijos que mantener, tengo que trabajar todos los días”, dijo uno de los agraviados.

Por otro lado, uno de los manifestantes sostuvo que las personas que no estaban acatando la protesta eran conductores informales. “Son piratas, incluso los choferes ni licencia tienen. Los compañeros formales estamos aquí. El paro es indefinido, hasta que no tengamos una mesa de diálogo”, aseveró.

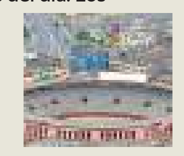
“La gente no puede llegar a sus centros de labores, estamos parando, debemos lidiar con los piratas. Hemos tenido más presencia de los extorsionadores que de las autoridades”, indicó otro transportista a Latina Noticias.



Manifestantes impiden que circulen vehículos de transporte público.

EN PLAZA DE ACHO

Representantes de los transportistas anunciaron que la concentración de la marcha de mañana será en los exteriores de la Plaza de Acho desde las primeras horas del día. Los operadores de transporte público se desplazarán al Congreso y también esperan dialogar con Dina Boluarte. La paralización afectaría a un millón de personas, entre pasajeros, cobradores, choferes, llanteros, mecánicos, vendedores ambulantes y otros.



EXIGEN MEDIDAS DEL EJECUTIVO

El secretario general de Transportes Unidos, Edgar Vitor Galarza, señaló que mañana jueves 26 de septiembre se llevará a cabo un paro nacional de transportistas para exigir que el Gobierno de Dina Boluarte haga frente a los casos de extorsión con hechos y ya no solo con palabras.

Asimismo, sostuvo que el objetivo que tiene la movilización de cientos de transportistas en la capital es exigir que el Poder Ejecutivo tome medidas efectivas contra la ola de inseguridad ciudadana que ha cobrado la vida de choferes y cobradores de empresas de transporte público.

A EMPRESAS DE TRANSPORTE

100 policías investigarán extorsiones

La Policía Nacional del Perú (PNP) ha dispuesto la creación de un grupo especial de 100 efectivos que se encargarán exclusivamente de investigar los casos de extorsión a las empresas de transporte público en todo el país, informó el jefe de la Dirección de Investigación Criminal (Dirincri), general PNP Marco Conde.

“Hemos destinado a 100 efectivos policiales que se encargarán exclusivamente de investigar los casos de extorsión a nivel nacional. Sin embargo, este número seguirá aumentando conforme se intensifiquen los operativos”, puntualizó.

CIENTOS DE VÍCTIMAS

El general Conde manifestó su preocupación por la situación que están pasando cientos de transportistas al ser amenazados constantemente por extorsionadores, hecho que ha generado una paralización de sus servicios desde el último lunes en Lima Metropolitana, en la que vienen demandando mayor seguridad en las calles de la capital.

Asimismo, precisó que se ha reunido con el presidente de la Autoridad de Transporte Urbano para Lima y Callao (ATU) con la finalidad de elaborar un plan conjunto para combatir la delincuencia e informalidad en el transporte público.



LOS OLIVOS. PADRE DE TRES NIÑOS RECIBÍA AMENAZAS DESDE HACE UN MES

Asesinan a chofer de combi por no pagar cupo de 7 soles

No pudo entregar dinero porque su vehículo presentaba fallas y se encontraba inoperativo. PNP atrapa a los autores del crimen.



El conductor de una combi fue asesinado tras negarse a pagar los cupos de siete soles que le exigían a diario para dejarlo trabajar, en el distrito de Los Olivos.

El chofer Jorge Alexander Ríos fue interceptado por delincuentes que le dispararon el último domingo por no cumplir con lo exigido durante dos días. Ríos había suspendido el pago debido a que la combi en la que trabajaba presentaba fallas mecánicas, lo que impedía generar ingresos.

Según su esposa, el transportista había sido víctima de amenazas y mensajes extorsivos a través de WhatsApp durante un mes.

A causa del ataque perpetrado por extorsionadores y pese a los esfuerzos de los médicos, Ríos falleció al día siguiente del ataque en el hospital Sergio Bernales, en Comas, por la gravedad de sus heridas.

La esposa de Ríos explicó que el motivo del atentado fue la falta de pago de los siete soles diarios, no porque no quisieran pagar, sino porque el vehículo de Ríos se encontraba inoperativo.

TRES HIJOS PEQUEÑOS

La víctima deja tres hijos pequeños en la orfandad. Su familia denunció la inacción de las autoridades ante la creciente ola de extorsiones y violencia que afecta a los transportistas informales.

En tanto, una transportista sostuvo que los extorsionadores amenazan a los conductores con pistola en mano a bordo de sus motos lineales. Ellos les solicitaban a las víctimas 500 soles por inscripción, aparte de los 7 soles diarios que tenían que pagar.

Los asesinos de Jorge Ríos son de nacionalidad venezolana. Los extranjeros integran la banda criminal "Los Injertos de Aragua y del Cono Norte", que recibe diariamente entre 700 y 1,000 soles por extorsiones.







Esposa pide que crimen no quede impune. Capturan a asesinos.

A algunos de los conductores de las empresas Virgen de la Puerta S. A., Nueva Estrella y Tigrillo se pronunciaron sobre la creación de un grupo especial de la PNP ante el incremento de las extorsiones. Ellos exhortaron al ministro del Interior, Juan José Santiváñez, a cumplir con este anuncio.

"La medida estaría buena si se cumple. Para mí es un tema de populismo, que me firme un documento donde se comprometa a acabar con esto, a que el grupo de la Policía salga, haga un trabajo intensivo y que la Fiscalía tenga el poder de meterlos presos, porque la Policía hace el trabajo y a los cuatro días están saliendo", manifestó el chofer de un ómnibus de transporte público.

CAEN CRIMINALES

- La PNP atrapó a los presuntos asesinos de Jorge Ríos. Se trata de los venezolanos María Elena Ruiz Bolívar, quien recibía los pagos a través de Yape; Jesús David Martín Chacón y Andreina Campos Aponte. A ellos se les incautó armas de fuego y municiones.

TIENE 12 NIETOS, 19 BISNIETOS Y UN TATARANIETO

Doña Juanita celebra 100 años y es reina de la primavera

Rodeada de su numerosa familia y vecinos, la huanuqueña Juana Fermina Drag Sardón celebró sus 100 años al ritmo de música criolla, en el distrito chalaco de Carmen de la Legua-Reynoso.

Doña Juanita recibió la visita del alcalde Edwards Infante López, quien la reconoció como 'La Reina de la Primavera', en una singular ceremonia realizada en su vivienda de la cuadra 7 del jirón Mariano Melgar del sector de Villa Señor de los Milagros.



La autoridad edil le rindió un merecido homenaje y al ritmo de guitarra le cantaron por sus 100 años de vida, acompañada de su familia y vecinos del barrio. Juana fue coronada como 'La Reina de la Primavera' y apagó las velas de su torta, en medio del aplauso de los hijos, amigos y vecinos.

Luego de la muerte de su esposo cuando ella tenía 40 años de edad, salió de Huánuco y fue a vivir al distrito de Carmen de la Legua, con sus cuatro hijas.

"Nunca me volví a comprometer con otro hombre, trabajé duro y parejo como empleada del hogar para sacar adelante a mis hijas", cuenta Drag, quien nació en la ciudad de Tingo María el 23 de septiembre de 1924. Doña Juanita tiene 12 nietos, 19 bisnietos y un tataranieto.

A MÁS DE 142 MIL USUARIOS

Programa Contigo: adelantan quinto pago de pensión por incendios forestales

Ante la declaratoria de emergencia por los incendios forestales en Amazonas, San Martín y Ucayali, el Programa Nacional Contigo del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (Midis) anunció el adelanto del pago de la pensión bimestral de S/300, correspondiente al quinto padrón, a sus más de 142 mil usuarios a nivel nacional.

La transferencia de la subvención económica del periodo septiembre-octubre, programada inicialmente para el 18 de octubre, se efectuará de forma adelantada a inicios de mes, según el cronograma de pago 2024 modificado mediante Resolución Dirección Ejecutiva

Orfelina Arpasi, directora ejecutiva del programa social, sostuvo que tras la declaratoria de emergencia los usuarios o sus autorizados tendrán la facilidad de hacer efectivo el cobro de la subvención económica desde el tres de octubre.



"Pueden acercarse a cualquier agencia del Banco de la Nación y optar por los cajeros o agentes Multired de la entidad bancaria a los que se puede acceder de manera más rápida como son las farmacias, tiendas, entre otros", añadió.

Sobre la entrega del soporte económico en las zonas más alejadas a través de las Empresas Transportadoras de Valores, más conocidas como "carritos pagadores", Arpasi indicó que el programa viene realizando su tercera campaña de pago bajo dicha modalidad en nueve regiones del país que no incluyen Amazonas, San Martín ni Ucayali.

En 2024 el Programa Nacional Contigo afilió a más de 36 mil personas con discapacidad severa en condición de pobreza, alcanzando un total de 142,771 usuarios a nivel nacional. Lima (21,962) es el departamento con el mayor número de usuarios, seguido de Cajamarca (15,970), Piura (12,700) y Huánuco (9,131).

UNIDADES INTERVENIDAS ERAN CONDUCIDAS POR CHOFERES SIN BREVETE, Y OTRAS NO TENÍAN SOAT

Envían 36 vehículos de transporte informal a depósitos de la ATU

Veinte vehículos que brindaban el servicio de transporte de manera ilegal fueron internados en depósitos de la Autoridad de Transporte Urbano para Lima y Callao (ATU) durante un operativo que se efectuó en la av. 1 de Mayo, a la altura de la zona de Puente Nuevo, en el distrito de El Agustino, en coordinación con la Dirección de Tránsito, Transporte y Seguridad Vial de la Policía Nacional del Perú (PNP).

Diez de estas unidades eran conducidas por choferes que no contaban con licencia de conducir. Asimismo, siete vehículos no tenían el Seguro Obligatorio de Accidentes de Tránsito (SOAT), mientras que otras dos unidades no contaban con el Certificado de Inspección Técnica Vehicular (CITV).



Estos 20 vehículos registran en total multas que superan los S/ 925,000 por diversas infracciones a las normas de transporte público. Una de las unidades, de placa A2G-706, que tiene 30 años de antigüedad, acumula multas que superan los S/ 200,000. Otro vehículo, de placa C1L-768, con 39 años de antigüedad, registra multas por S/ 103,000. En ambos casos, los conductores no contaban con brevete y las unidades no tenían SOAT.

RUTA DEL CORREDOR ROJO

En otro operativo, fiscalizadores de la ATU, con el apoyo de la PNP, enviaron al depósito a 16 vehículos que realizaban el servicio de transporte informal en la avenida Javier Prado, por donde circulan los buses del corredor Rojo.

En la operación, que se realizó a la altura de la estación La Cultura, en San Borja, se detectó que los choferes de 5 de estas unidades no contaban con brevete, mientras que tres vehículos no tenían SOAT y otras dos no contaban con el CITV. Los 16 vehículos intervenidos registran en conjunto multas que superan los S/ 255,000.

En lo que va del año, la ATU ha liderado más de 13,000 operativos contra el transporte informal en Lima y Callao, en los que se ha intervenido a más de 38,000 unidades que infringían las normas de transporte.

EJECUTARÁN PLAN INTEGRAL DE REPARACIÓN HASTA EL 9 DE OCTUBRE

Cierran tramo de vía expresa Luis Bedoya Reyes por obras

Trabajos, que se ejecutarán las 24 horas del día, contarán con desvíos habilitados hacia las salidas auxiliares.

La vía expresa Luis Bedoya Reyes fue cerrada al tránsito vehicular entre la av. República de Panamá, en Barranco, hasta la av. 28 de Julio en Miraflores, desde ayer hasta el 9 de octubre, debido a trabajos de mantenimiento, anunció la Municipalidad Metropolitana de Lima, a través de la Empresa Municipal de Apoyo a Proyectos Estratégicos (Emape).

El gerente general de Emape, Carlos Peña, indicó que esta obra de renovación de la Vía Expresa del Paseo de la República abarcará toda su extensión: 10 kilómetros.

Este corredor interconecta el Cercado de Lima con Lince, La Victoria, San Isidro, Miraflores, Surquillo y Barranco.

PISTAS, MUROS, REJAS...

El plan integral de reparación incluye la mejora de pistas, la renovación de muros, la instalación de rejas metálicas, sardineles, guardavías y amortiguadores de impacto, así como una nueva señalización que mejorará la visibilidad y seguridad de la vía.

Ayer se presentó el Plan de Desvío Vehicular. Las obras comenzaron a ejecutarse en horas de la noche en una superficie de 249 mil metros cuadrados.

Los trabajos se realizarán por etapas y simultáneamente en diferentes puntos para minimizar el impacto en el tránsito vehicular.



Trabajos se realizarán por etapas y simultáneamente en diferentes puntos.

DETERIORO

- **La infraestructura de la vía expresa Luis Bedoya Reyes presenta señales de deterioro: muros envejecidos, pistas agrietadas y una señalización insuficiente que pone en riesgo la seguridad de conductores y peatones.**

La primera fase abarcará la reparación de muros y elementos de seguridad, con cierres parciales para facilitar el flujo de vehículos desde el óvalo Grau hasta la avenida República de Panamá.

"Son 57 años que esta vía no tiene una intervención relevante, de la magnitud que requiere este importante eje de Lima metropolitana, es una importante obra que nos demuestra una accesibilidad, sin embargo, como toda infraestructura requiere mantenimiento y lo haremos ahora por encargo de nuestro alcalde para el beneficio de todos los vecinos", remarcó Peña Orellana.

Adicionalmente, se llevará a cabo un cierre total en un solo sentido de la vía, desde la avenida República de Panamá hasta la avenida 28 de Julio, para la reparación del pavimento rígido y flexible.

Estos trabajos, que se ejecutarán las 24 horas del día, contarán con desvíos habilitados hacia las salidas auxiliares de la Vía Expresa.



VÍCTIMA QUEDÓ EMBARAZADA

Cadena perpetua para sujeto que violó a su hija

La Fiscalía Superior Especializada en Violencia contra las Mujeres y los Integrantes del Grupo Familiar de Lima Centro logró que se condene a cadena perpetua a José Roberto D. S., como autor del delito contra la libertad en la modalidad de violación sexual de menor de edad, en agravio de su hija, informó el Ministerio Público.

En marzo de 2018, el acusado aprovechó la autoridad que ejercía sobre la adolescente para abusar sexualmente de ella en reiteradas ocasiones cuando esta tenía entre 12 y 13 años, lo que ocasionó que la víctima resulte embarazada.

La fiscal Patricia Vergara demostró la culpabilidad del acusado con diversos medios de prueba, incluyendo la declaración de la menor en cámara Gesell, pericias psicológicas, prueba de ADN que confirmó la paternidad del acusado sobre el hijo de la víctima, entre otros elementos probatorios.

Además de la pena de cadena perpetua, se ordenó el pago de una reparación civil de S/ 50 mil a favor de la víctima.

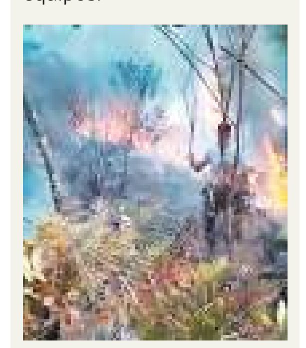
AFECTAN FLORA Y FAUNA

Seis incendios destruyen bosques de Pasco

Seis incendios forestales se registran desde el lunes en la región Pasco y amenazan no solo la flora y la fauna, sino también la seguridad de las comunidades locales, informó el Centro de Operaciones de Emergencia Regional (COER).

Walter Tiza, responsable del COER Pasco, señaló que cientos de hectáreas de bosques han sido destruidas. La magnitud del desastre ha superado los esfuerzos locales para contener las llamas, lo que exige una intervención inmediata de las autoridades nacionales.

Huancabamba, una de las zonas más afectadas en la provincia de Oxapampa, enfrenta un incendio forestal que sigue fuera de control. Las arrasan todo a su paso, mientras que los esfuerzos para acceder a las áreas más afectadas se ven frustrados por la geografía y la falta de equipos.



CUSCO. ODONTÓLOGA Y TRANSPORTISTA FUERON ACRIBILLADOS

Arrestan a comisario implicado en homicidio de dos personas

En casa del sospechoso se hallaron prendas con manchas de sangre, al igual que en los asientos de su vehículo.

Luego de que la Policía hallara evidencias que lo vinculaban con el asesinato de dos personas, el comisario de Mollepata (provincia de Anta, región Cusco) fue detenido por su colegas, quienes descubrieron que las víctimas fueron ultimadas a balazos, pese a que en un primer momento presumían que se trataba de un accidente de tránsito.

Los cadáveres de Manuel Oyola Cusi (28) y Jazmín Asencios Pedraza (31) fueron hallados el pasado domingo a la altura del kilómetro 880 de la vía Cusco - Apurímac, sector de Mollepata, en la provincia de Anta.

Los restos yacían, uno a 100 metros del otro, en el ingreso de la vía asfáltica al distrito de Mollepata, contiguo al distrito de Limatambo.

En un inicio se creyó que ambas personas habían sido atropelladas, pero la Policía descubrió que los infortunados tenían varios impactos de bala en sus cuerpos.

El comandante PNP Luis Cordero, jefe del Departamento de Investigación Criminal (Depincri) del Cusco, informó que el suboficial superior PNP Alberto Palomino, jefe de la comisaría de Mollepata, fue detenido tras entrar en contradicciones y por el hallazgo de evidencias que lo incriminan.

“Mientras los peritos hacían su trabajo apareció en escena el comisario de Mollepata, dijo que estaba de vacaciones pero debido a lo ocurrido había llegado hasta el sector. Luego, cayó en contradicciones, para finalmente optar por el silencio, siendo detenido en el acto por presuntamente estar implicado en los hechos”, reveló Cordero.



Investigan móvil del doble crimen.

INVESTIGACIONES

- **El general PNP Julio César Becerra Cámara, jefe de la Región Policial Cusco, informó que las víctimas recibieron impactos de “proyectiles de armas de fuego, probablemente de 9 milímetros”.**
- **“La dama sería una dentista que vino a realizar un curso de especialización acá (Cusco). Ambos habrían sido visto en Anta”.**

MANCHAS DE SANGRE

En la vivienda del sospechoso se hallaron prendas con manchas de sangre, al igual que en los asientos del vehículo del comisario.

“Se trataba de un chofer que cubría la ruta Cusco - Abancay en su unidad, y a su lado como copiloto iba la odontóloga en mención, ambos fueron acribillados en condiciones que están en plena investigación, aún no se sabe si se trató de un crimen pasional, por robo o por drogas”, refirió el jefe del Depincri.

La Policía encontró un automóvil donde habrían sido asesinadas las víctimas. El vehículo estaba escondido en una comunidad campesina de Curahuasi, y fue trasladado hacia Cusco para que los peritos recojan las evidencias que ayuden a esclarecer el doble crimen.

EXTORSIONADORES AMENAZAN A MADRES DE FAMILIA DESDE MARZO

Balean comedor popular y exigen cupo de S/ 20 mil

La banda criminal “La Batería del Viejo” atacó a balazos el local del comedor popular Señor de los Milagros, en la zona de Mariátegui, distrito de San Juan de Lurigancho, luego de exigir el pago de 20,000 soles mensuales a las madres que preparan los alimentos en el lugar.

Las amenazas comenzaron en marzo de este año y las encargadas del comedor popular decidieron entregar S/ 350 mensuales para seguir brindando alimentación a la población vulnerable de Mariátegui, pero los criminales exigen los 20 mil soles.

Un mensaje enviado al celular de una de las socias señala: “Tu cajón está preparado”. En otro, le exigen pagar para que sigan con vida.



Dos sicarios llegaron al local el lunes y, mientras uno grababa, el otro disparaba al local. Las imágenes fueron luego enviadas a las redes sociales para crear temor. El comedor popular atiende diariamente a 33 familias vulnerables, ofreciendo 150 platos de comida a 3.50 soles. Sus encargadas sostienen que el mercado y colegio aledaños generan ingresos apenas para cubrir los servicios de agua y luz. “Estos delincuentes no nos dejan tranquilos”, denunció una madre de familia.

MEDIDA PREVENTIVA TRAS INCENDIO EN HUAMPANÍ

El 95% de alumnos del Coar Lima retornó a sus casas

El 95 % de alumnos del Colegio de Alto Rendimiento (Coar) Lima se retiró a sus hogares tras el incendio registrado el lunes en Huampaní, en el distrito de Lurigancho-Chosica, informó el ministro de Educación, Morgan Quero.

El funcionario se trasladó al lugar para supervisar los trabajos en los alrededores de la sede escolar, ya que el siniestro afectó la densa vegetación de la zona. El fuego fue controlado por el Cuerpo General de Bomberos.

Quero, acompañado por la viceministra de Gestión Pedagógica, María Esther Cuadros, recordó que el Coar Lima cuenta con cerca de 900 estudiantes, de los cuales el 95 % fue evacuado a sus hogares.





POR ATAQUES ISRAELÍES

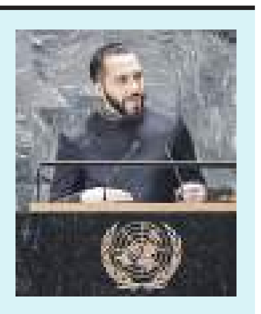
SUBEN A 558 LOS MUERTOS



BEIRUT.- El número de muertos por la campaña de bombardeos israelíes iniciada el lunes contra diversos puntos del Líbano asciende ya a 558, entre ellos 50 niños y 94 mujeres, mientras que la cifra de heridos supera los 1 800, afirmó el Ministro de Salud Pública libanés, Firas Abiad.

NAYIB BUKELE:

"ESTAMOS EN UNA ERA OSCURA"



NUEVA YORK.- El presidente de El Salvador, Nayib Bukele, dijo en su discurso ante la Asamblea General de la ONU, que "el mundo se ha vuelto dividido, deprimido, preocupado, hostil y sin esperanza", y afirmó que "estamos ante una nueva era oscura de la humanidad".

EL DECANO

MIGUEL ÁNGEL RODRÍGUEZ MACKAY (*)

España y Adolfo Suárez, su estadista

Hoy, 25 de septiembre, se cumplen 92 años del nacimiento de Adolfo Suárez González (1933-2014), notable político español que fue designado por el rey Juan Carlos I como presidente del gobierno en 1976 –había fallecido Francisco Franco el año anterior, luego de gobernar España desde 1936, y el camino para la monarquía constitucional comenzaba a allanarse–. Tras elecciones a las que se sometió 11 meses después, ganó la presidencia, que ejerció hasta 1981, cuando dimitió al cargo, siendo el primero en ocupar esa alta posición en España. El tamaño de su serenidad política fue confirmado con el intento de golpe de Estado en España (23 de febrero de 1981), encabezado por el teniente coronel Antonio Tejero, quien, junto con la Guardia Civil, asaltó el Congreso de los Diputados en el momento en que Leopoldo Calvo-Sotelo, luego sucesor de Suárez, estaba a punto de ser nombrado primer ministro del gobierno.

Suárez, que se había convertido en el hombre clave que llevaría a España en el cauteloso proceso de transición hacia una verdadera democracia, ese día del asalto estuvo más sereno que nunca. Ya se había convertido en el estadista que supo consensuar con las fuerzas políticas, todavía escindidas por el duro impacto que dejó el franquismo en sus casi cuarenta años de poder, y en su deseo de afirmar la democracia española. El terrorismo y la aguda crisis económica fueron sus mayores enemigos, intentando impedir su labor. La actitud de Tejero y sus compinches parecía ser la resistencia para aceptar el destino democrático de España.

Suárez fue clave, no solo para España, que por su gesta en los años 80 se convertiría en un país de progresivo desarrollo con liderazgo evidente en el marco de la Unión Europea, sino también para América Latina, y especialmente para nuestro país, que por esa época la pasaba muy mal. Su inmutable actitud ante la balacera desatada en el hemiciclo de los diputados no lo hizo amilanarse, y ese momento fue la derrota del iluso Tejero. El valiente Suárez, heredero de la tradición jurídica salmantina –abogado y doctor en Derecho–, es recordado como el hombre del consenso y de la transición, pero además, como un hidalgo y realista frente a momentos difíciles como el de aquel 23F, que solo confirmó el tamaño de su equilibrio, aceptando luego alejarse del cargo en 1981.

No solo fue una enorme lección para saber retirarse priorizando los intereses del país antes que los propios, sino que también dejó la vara muy alta para sus sucesores. Ni por asomo llegó a igualarlo José Luis Rodríguez Zapatero (2004-2011), quien, tirando por tierra toda la reputación de un expresidente del gobierno español, se ha juntado con Nicolás Maduro, el dictador venezolano, a quien defiende sin ningún ápice de pudor político.

(*) Excanciller del Perú e Internacionalista

ESPERA QUE SE LLEGUE A UNA PAZ DURADERA

Biden pide al mundo apoyo total a Ucrania

El presidente de EE.UU. hizo esta solicitud ante la asamblea de la ONU hasta que la guerra con Rusia se acabe totalmente.

NUEVA YORK

El presidente de Estados Unidos, Joe Biden, urgió a la Asamblea General de la ONU a no "apartar la mirada" ni "bajar la guardia" en su apoyo a Ucrania, hasta que consiga una "paz justa y duradera".

"¿Mantendremos nuestro apoyo para ayudar a Ucrania a ganar esta guerra y preservar su libertad, o nos alejaremos, permitiendo que la agresión se renueve y que una nación sea destruida?", preguntó Biden a los asistentes en la Asamblea General de la ONU.

"Yo sé mi respuesta. No podemos cansarnos. No podemos apartar la mirada. Y no dejaremos de apoyar a Ucrania, no hasta que gane con una paz justa y duradera", se respondió el propio Biden, en su último discurso ante este órgano como presidente.

Biden se enorgulleció de cómo la guerra en Ucrania ha fortalecido a la OTAN, logrando que Finlandia y Suecia se unieran a la alianza.



Joe Biden dio su último discurso en la ONU.

HABLA SOBRE LA IA

- Joe Biden también se refirió a la IA. "En los próximos diez años vamos a ver más progreso que en los últimos 50 años, la inteligencia artificial va a cambiar nuestro modo de vida, nuestro modo de trabajar y de hacer la guerra. Podemos impulsar progresos científicos que los pacientes no han visto jamás y eso hará nuestra vida mejor", aseguró el mandatario.

HABLA SOBRE MEDIO ORIENTE

Por otro lado, Joe Biden se mostró enfático respecto a la situación en la frontera entre Israel y Líbano, donde, tras el inicio de la guerra en Gaza a raíz de los ataques de Hamás del 7 de octubre de 2023, la tensión ha alcanzado su mayor pico desde 2006, con intercambios de fuego constantes entre el Ejército israelí y los combatientes de Hizbulá.

"Una guerra a gran escala no beneficia a nadie. Aunque la situación se ha agravado, aún es posible una solución diplomática", afirmó en un momento en que la tensión está en niveles máximos tras los bombardeos que Israel lanzó el lunes en el sur y este del Líbano, bastiones del grupo chií.

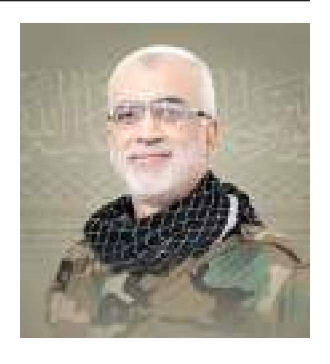
IBRAHIM MUHAMMAD KABISI FUE ABATIDO

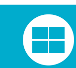
Israel mató a comandante del Hizbulá

BEIRUT.- El Ejército de Israel aseguró que ha matado al comandante de la unidad de misiles del grupo libanés Hizbulá, a quien identificó como Ibrahim Muhammad Kabisi, tras un ataque contra los suburbios del sur de Beirut.

"Desde hace años y durante la guerra, fue responsable de los lanzamientos contra territorio israelí", explicaron las fuerzas israelíes en un breve comunicado, en el que dijeron que durante el ataque Kabisi se encontraba rodeado de otros comandantes "clave" del grupo.

Israel atacó ayer por quinta vez desde octubre, la capital libanesa.





NOTAS BREVES

NOBOA REGRESA A ECUADOR

NUEVA YORK.- El presidente de Ecuador, Daniel Noboa, canceló su agenda oficial de reuniones en Nueva York, donde hoy tenía previsto intervenir en la Asamblea General de las Naciones Unidas, para regresar a Ecuador a atender los incendios que se han vuelto a desatar en torno a Quito y la crisis energética que afecta al país entero por una grave sequía.



DIALOGARÁN SOBRE ISLAS MALVINAS

NUEVA YORK.- Los responsables de Exteriores de Argentina y el Reino Unido acordaron en Nueva York impulsar el diálogo sobre varias cuestiones relacionadas con las islas Malvinas, pero sin negociar sobre la soberanía del archipiélago, históricamente reclamada por el país suramericano.



POR ROBO AGRAVADO

Venezuela solicita a la Interpol alerta roja contra Javier Milei



CARACAS.- El Ministerio Público (MP, Fiscalía) de Venezuela solicitó a la Interpol una "alerta roja" contra el presidente de Argentina, Javier Milei, por "robo agravado" y otros seis delitos relacionados con el avión venezolano-iraní que estuvo retenido en Buenos Aires y fue enviado a Estados Unidos en febrero, informó el fiscal general, Tarek William Saab.

Además, ha "solicitado la inclusión con alerta roja" contra la secretaria general de Argentina, Karina Milei, y la ministra de Seguridad, Patricia Bullrich, por los mismos delitos, entre ellos "legitimación de capitales, simulación de hechos punibles, privación ilegítima de libertad, interferencia ilícita en la seguridad operacional de la aviación civil, inutilización de aeronaves y asociación".

"Ya la solicitud ha sido remitida, esperemos a ver cómo va a actuar Interpol, en base a un daño realizado que es delincuencia común, que es delincuencia transnacional, que viola convenciones contra la delincuencia organizada", expresó Saab.

Por otra parte, tachó de "burda" y "estúpida" la orden de captura anunciada este lunes por un tribunal argentino contra el presidente venezolano, Nicolás Maduro, por presuntos crímenes de lesa humanidad, lo que Saab también calificó como una "venganza", luego de que la Justicia del país caribeño ordenara la detención "preventiva" de Javier Milei y las dos funcionarias.

ADVIERTE INTELIGENCIA ESTADOUNIDENSE

Irán intentaría matar a Donald Trump

El equipo de campaña del candidato republicano reveló estas amenazas reales desde el régimen iraní.

WASHINGTON

La campaña presidencial de Donald Trump informó que funcionarios de inteligencia de Estados Unidos advirtieron al ex mandatario sobre "amenazas reales y específicas" del régimen de Irán para asesinarlo.

"El presidente Trump fue informado por la Oficina del Director de Inteligencia Nacional sobre amenazas reales y específicas de Irán para asesinarlo, en un intento por desestabilizar y sembrar caos en Estados Unidos", afirmó Steven Cheung, director de comunicaciones de la campaña de Trump, en un comunicado.

Cheung agregó que "los funcionarios de inteligencia identificaron que estos ataques continuos y coordinados han aumentado en los últimos meses, y las agencias de seguridad están trabajando para asegurar que el presidente Trump esté protegido y que las elecciones se desarrollen sin interferencias".

Este anuncio ocurre en medio de la creciente presión internacional sobre Irán para reducir las tensiones en Líbano, donde Israel ha lanzado bombardeos contra posiciones del grupo terrorista Hizbulá, respaldado por Teherán.

A principios del mes de julio, Irán negó las acusaciones de que estaba intentando asesinar a Trump, luego de que un atacante abriera fuego en un mitin en Pensilvania, donde una persona murió y otra resultó herida.



Donald Trump estaría en la mira del régimen iraní.

INTENTO DE ASESINATO

- La Fiscalía de EE.UU. acusó de intento de asesinato a Ryan Routh, el sospechoso de querer matar al expresidente Donald Trump (2017-2021) el pasado 15 de septiembre en un campo de golf en Florida y quien ya afrontaba cargos federales relacionados con armas de fuego por el mismo caso.

ANTE DESAIRE DE MÉXICO DE NO INVITARLO A CAMBIO DE MANDO

Gobierno español sale en defensa de Felipe VI

MADRID.- El Gobierno español subraya que la decisión de no enviar a ningún representante a la toma de posesión de la nueva presidenta de México al haber excluido a Felipe VI de la invitación a ese acto, se ha adoptado en defensa del jefe del Estado y ante una actitud de ese país que afirma que no se entiende.

Después de que México no incluyera al rey en esa invitación para la toma de posesión de Claudia Sheinbaum, el Ministerio de Asuntos Exteriores hizo público un comunicado rechazando esa actitud que considera "inaceptable" y avanzando que España no tendrá ningún representante en ese acto el próximo 1 de octubre.



La polémica ha surgido en medio de la Semana de Alto Nivel de la ONU, tanto con el presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, como el ministro de Asuntos Exteriores, José Manuel Albares, en Nueva York participando en diversos actos y reuniones.

Una de esas reuniones fue la que mantuvo este martes Albares con sus homólogos de Brasil, Colombia y México para analizar la situación en Venezuela.

ATENCIÓN OPORTUNA

Conozca más acerca del CÁNCER INFANTIL

Más de 1,500 pacientes oncológicos menores de edad recibieron tratamiento integral y gratuito gracias al SIS en 2024.

Cada año, en el Perú se diagnostican aproximadamente 1,900 nuevos casos de cáncer en niños y adolescentes de entre 0 y 19 años. Siendo la leucemia el tipo de cáncer más común en este periodo de edad, seguido del linfoma. Esto resalta la importancia de un diagnóstico oportuno y un tratamiento adecuado para mejorar sus posibilidades de recuperación.

Así lo informó la doctora Rosdali Díaz Coronado, directora ejecutiva del Departamento de Oncología Pediátrica del Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas (INEN), como parte del Mes de la Concientización sobre el Cáncer Infantil, que se realiza cada año en setiembre.

Esta iniciativa busca sensibilizar sobre esta patología que, en muchos países, es la principal causa de muerte por enfermedad en niños.

De acuerdo con la doctora Díaz, el 90% de los casos que atiende el INEN son cubiertos por el Seguro Integral de Salud (SIS) a través de la cobertura financiera del Fondo Intangible Solidario de Salud (FISSAL), logrando brindar un tratamiento oportuno a 1,590 pacientes oncológicos menores de edad.

Esta cobertura incluye atenciones ambulatorias, exámenes de laboratorio e imágenes, hospitalización y emergencias, tratamiento médico y quirúrgico, medicamentos recetados, quimioterapia, radioterapia e incluso el trasplante de médula ósea en los casos que se requieran. Incluso los traslados, junto a su apoderado, para continuar tratamiento en otra ciudad de ser solicitado por el centro de salud.

A diferencia del cáncer en adultos, esta enfermedad en niños no es prevenible, pero sí es posible diagnosticar a tiempo e iniciar el tratamiento de forma oportuna.

SOBRE FISSAL

- **FISSAL es la única Institución Administradora de Fondos de Aseguramiento en Salud (IAFAS) pública encargada de financiar las atenciones de salud a las personas que padecen de alguna enfermedad de alto costo. Como unidad ejecutora del SIS, brinda financiamiento para los siete tipos de cáncer más frecuentes en la población peruana, los cuales son: mama, cuello uterino, próstata, estómago, colon, leucemia y linfomas.**







MINDFULNESS CON ZU

ZU GHERSI

La estabilidad emocional: un ancla en tiempos de adversidad

En tiempos modernos, nos enfrentamos a situaciones adversas que ponen a prueba nuestra capacidad de mantener el equilibrio interno. Desde la incertidumbre laboral, conflictos de pareja, en nuestra familia hasta las tensiones sociales, todo esto influye en nosotros dejándonos en emociones que no sabemos manejar, hasta nos lleva a la depresión y otras emociones donde debemos tener un llamado a la autosanación. Cada aspecto de la vida puede presentarnos desafíos que nos desestabilizan emocionalmente. En estos momentos, la estabilidad emocional se convierte en un ancla fundamental para sobrellevar cualquier dificultad sin perder nuestra paz interior. Se que no es fácil, pero si estas pasando por un momento así, es hora del cambio con amor para ti mismo

La estabilidad emocional no significa no sentir emociones o ser indiferente a los problemas. Es todo lo contrario: se trata de ser capaz de reconocer lo que sentimos, gestionarlo de manera adecuada y, sobre todo, no dejarnos arrastrar por esos sentimientos. Muchas personas, al enfrentarse a una situación adversa, pueden experimentar emociones intensas como el miedo, la ira o la tristeza, y sin un control adecuado, estas emociones pueden dominar sus pensamientos y acciones. Sin embargo, aquellas personas que han trabajado en su estabilidad emocional pueden sentir estas mismas emociones, pero logran gestionarlas de forma más consciente y equilibrada.

El primer paso hacia la estabilidad emocional es el autoconocimiento. Es fundamental identificar nuestras propias emociones, aprender a comprender de dónde vienen y cómo impactan en nuestra conducta. Herramientas como el yoga y el mindfulness son claves para desarrollar este tipo de autoconciencia. A través de la atención plena, podemos detenernos en el momento presente, observar lo que estamos sintiendo sin juzgarlo y, a partir de ahí, responder de manera más constructiva. De esta manera, dejamos de reaccionar de forma automática o impulsiva ante las adversidades.

Un componente esencial de la estabilidad emocional es la inteligencia emocional, la capacidad de gestionar nuestras emociones y entender las de los demás. Al desarrollar esta habilidad, no solo aprendemos a sobrellevar mejor nuestras propias dificultades, sino que también mejoramos nuestras relaciones interpersonales. En el entorno laboral, por ejemplo, una persona con alta estabilidad emocional puede enfrentar la presión o los conflictos con mayor claridad y calma, lo que mejora la toma de decisiones y reduce el estrés. Además, la estabilidad emocional nos protege del agotamiento mental y físico, nos da coherencia y discernimiento de lo que debemos soltar y re aprender, soltar el sufrimiento y empezar a llevar la vida sanando de a pocos, conociéndonos en lo que debemos cambiar y la única manera es incorporando técnicas y acciones que nos hagan bien, que nos reconecten a nuestra identidad a nuestra esencia, por ello hoy te insto si estas en un momento así de difícil a sentirte y ejecutar tu transformación con amor para ti.

La transformación es posible para todos, y a veces, solo necesitamos dar el primer paso hacia una nueva forma de vivir aprendiendo a soltar y el trabajo en nosotros mismos en conciencia. Atrévete a descubrir cómo el mindfulness puede cambiar tu vida.

Si necesitas ayuda y acompañamiento puedes contar conmigo para hacerte brillar para tu momento de cambio, búscame como Zu Ghersi Instagram https://www.instagram.com/zusetteghersi/



MINISTERIO DE CULTURA

REPATRIAN 74 BIENES DE LOS ESTADOS UNIDOS

El Ministerio de Cultura recibió un total de setenta y cuatro (74) bienes culturales repatriados de Estados Unidos, en ceremonia de entrega oficial realizada en el Salón de Embajadores del Palacio de Torre Tagle, en el Ministerio de Relaciones Exteriores.

Las piezas entregadas consisten en sesenta y ocho (68) bienes arqueológicos, dos (2) pinturas virreinales y cuatro (4) bienes documentales. Entre estos bienes, destacan tres documentos del siglo XVI, correspondientes a un contrato de la primera compañía teatral de la que se tiene registro en América; dos pinturas virreinales cusqueñas del siglo XVII, y una gran variedad de piezas de origen prehispánico.

La ceremonia contó con la presencia de la viceministra de Patrimonio Cultural e Industrias Culturales, Carmen Vegas, y el viceministro de Relaciones Exteriores, Peter Camino Cannock.



DEL 2 DE OCTUBRE AL 29 DE NOVIEMBRE

Ciclo de conciertos gratuitos DE JAZZ EUROPEO

Los mayores exponentes de este género se presentarán en Lima en conciertos únicos y de acceso libre.

Las Embajadas de Alemania, Bélgica, España, Finlandia, Francia e Italia, bajo el liderazgo de la Embajada de Bélgica y con el apoyo de la Unión Europea en Perú, tienen el agrado de ofrecer por tercer año consecutivo una programación de jazz de ocho (8) conciertos únicos, de manera gratuita y presencial.

Las embajadas mencionadas presentan a grandes representantes del Jazz Europeo Contemporáneo e invitan al público a conocer más de este género, sin dejar de lado artistas y bagaje musical peruanos. En efecto, esta 3ra edición del Ciclo de Jazz Europeo contará con una agrupación de jazz peruano y varios artistas europeos colaborarán en el escenario con sus pares de Perú.

El primer concierto, a cargo de Francia, se realizará en el Teatro de la Alianza Francesa de Miraflores, el día miércoles 2 de octubre, con "Bonjour mon amour" del quintento dirigido por Camille Bertault (voz), con Julien Alour (trompeta) y Fady Farah (piano), acompañados de los músicos peruanos Manuel Requena (bajo) y Oscar González (percusión). Camile Bertault es una artista francesa formada en el conservatorio de París, cuya música ha resonado tanto en Europa como en Nueva York junto a renombrados músicos como Dan Tepfer y Joe Sanders, está revolucionando el jazz contemporáneo con su voz ágil y su pluma afilada. "Bonjour mon amour" es su quinto y más reciente álbum. Ella traerá su energía vibrante y su inconfundible talento a nuestro escenario peruano. El jueves 3 de octubre, Camille Bertault (voz) con Julien Alour (trompeta) y Fady Farah (piano), acompañados esta vez de los músicos arequipeños Ricardo Riega (bajo) y Rodrigo Campos (percusión), se presentará en la Plaza San Francisco en Arequipa.

Italia nos ofrece el segundo concierto, el jueves 10 de octubre en el Centro Cultura Cayetano Heredia con el Dúo Migrantes, proyecto que nace en 2018 como resultado del encuentro entre dos músicos: Andrea Manzoni y Mauro Sigura. Con el piano de Manzoni, caracterizado por una energía jazzística combinada con la sensibilidad de la música contemporánea, y el oud de Sigura, que aporta la profundidad de la música mediterránea y oriental, el dúo explora nuevas fronteras sonoras. Cada espectáculo es un viaje musical que abarca una amplia gama de influencias culturales, transformando el escenario en un tejido sonoro único y dinámico.



LOCACIONES

- Las actividades se llevarán a cabo del 2 de octubre al 29 de noviembre en el Teatro de la Alianza Francesa, en el Centro Cultural de España y, gracias a una nueva alianza, en el Centro Cultural de la Universidad Cayetano Heredia.





EPÍGRAFE PARA UNA NOTICIA

JORGE ALANIA VERA

Vigencia de Mircea Eliade

Filósofo y escritor rumano que destacó por sus estudios sobre mitología y religiones comparadas, Mircea Eliade planteó un dilema para el hombre contemporáneo: desesperación o fe. Persuadido por la antinomia entre el tiempo sagrado de los orígenes –lo que pasó *in illo tempore*, el tiempo de los mitos que se puede repetir por la fe o por la actualización religiosa de un hecho primordial– y el tiempo profano de la historia que no se repite jamás y nos impide un nuevo comienzo, Eliade postuló que la crisis del hombre actual se debe a la ausencia de su relación con lo sagrado, que deriva en el sinsentido de una existencia sin hierofanías y por lo tanto sin fe.

A la fe se la ha definido de distintas maneras. Creo que la que se da en la Biblia, hebreos 1, es la más precisa y comprensible: la certeza de lo que se espera, la convicción de lo que no se ve.

El hombre contemporáneo, y más precisamente, el hombre del siglo XXI, no tiene ninguna certeza y ninguna convicción de lo que no ve. Ver para creer es su lema, y sus dioses de 24 horas van cambiando, conforme cambian sus apetitos y sus angustias. Pese a que como escribe Mircea Eliade, la religión es el intento que hace el hombre para comprender lo que se escapa a su entendimiento y poder comunicarlo, éste no se interesa por la trascendencia ni por el conocimiento en sí. Según Eliade lo hace porque en el fondo de su yo interior, quiere liberarse de lo sagrado.

De acuerdo a Eliade, lo más esencialmente humano de nuestra especie es su relación con lo sagrado, con la Divinidad, con las divinidades. Gracias a esa relación, el hombre explica su destino sea cual fuere. Cualquier desgracia o bendición desde los tiempos ancestrales, tenía su razón de ser en la misericordia o la ira de los dioses. El devenir humano y su necesidad de emanciparse de lo sagrado, lo ha hecho peregrinar a lo largo de los siglos por las ideologías hasta que llegó a donde tenía que llegar: la convicción existencialista de que el hombre es una pasión sin sentido.

A la vista de esta conclusión sartreana, es que una frase del jesuita Teilhard de Chardin, adquiere un sentido histórico para el hombre y no solamente un sentido religioso como podría parecer. La frase es una respuesta a la afirmación de Sartre: el hombre es una pasión cuyo sentido es Dios. La reivindicación de la actuación del hombre de los comienzos constituye un desagravio a la Divinidad y a él mismo.

El hombre de los orígenes no sabía nada pero estaba conectado con el universo, con la naturaleza. Su vida no tenía sentido sin esa relación. Los dioses lo protegían del tiempo y sus arcanos, pese a lo cual los abandonó. En la reconciliación de ese nexo, postula Eliade, está su salvación. Con la vivencia de la fe, el hombre deja de ser algo o alguien arrojado sobre este planeta.

Jorge.alania@gmail.com



MARGOT ROBBIE Y JACOB ELORDI

EN 'CUMBRES BORRASCOSAS'

Margot Robbie y Jacob Elordi protagonizarán la esperada adaptación cinematográfica Wuthering Heights (Cumbres borrascosas), una historia de amor y venganza. El libro se considera un clásico de la literatura inglesa, y esta nueva adaptación prevé estrenarse en la primavera de 2025.



DICK VAN DYKE

"REZA" PARA LLEGAR A LOS 99 AÑOS

Dick Van Dyke se encuentra de buen ánimo después de cancelar una serie de apariciones públicas. La leyenda de Hollywood está tan plagado de temores sobre su mortalidad que le ruega a Dios que le permita llegar a su 99 cumpleaños en diciembre. "Estoy rezando para poder hacerlo", expresó.



#Farafacebook



Marco Antonio Solís
Marco Antonio Solís
Cantante

ODIO tiene 4 letras, pero también AMOR. HERIR tiene 5 letras, pero también SANAR. MENTIR tiene 6 letras, pero también VERDAD. Tu Decides.



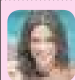
Don Omar
Don Omar
Cantante

A una semana de haber finalizado la gira por USA, y tengo que confesarles que ya los extraño. Ya quiero volver a ver esas manos arriba @jmirandavisuals.



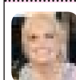
Olga Tañón
Olga Tañón
Cantante

Enséñame a quererte solo un poco, que yo no sé quererte tan poquito... enséñame a vivir sin ti. Otro de mis temas favoritos del álbum #asiyosoy.



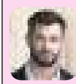
María Pía Copello
María Pía Copello
Influencer

Esoy emocionada de contarles que mi colección ya está disponible en las tiendas Koketa. Pueden encontrar piezas únicas que reflejan mi visión y pasión.



Regina Alcóver
Regina Alcóver
Actriz

La mayoría de la gente se pasa la vida aprisionada en los confines de sus propios pensamientos. Nunca va mas allá de un sentido de identidad .



Chris Hemsworth
Chris Hemsworth
Actor

Momento divertidos en Nueva York para Transformers One. Súper agradecido por la increíble respuesta de los críticos y fans de todo el mundo.

"Disciplina y constancia ES LA CLAVE"

JELY REÁTEGUI

GANADORA

En una noche llena de emociones, Jely Reátegui venció en la final a Diana Sánchez y alzó la preciada 'Olla de Oro' de 'El Graf Chef, Famosos'.

PATRICIA CHIMA T.

En una lucha en la que cualquiera de las dos podría haber sido la ganadora, la actriz Jely Reátegui se alzó con la Olla de Oro de 'El Gran Chef, Famosos: La Academia', venciendo a su competidora Diana Sánchez.

"Diana es una excelente competidora. Esta competencia ha sido muy reñida. Desde antes ya sentía que había ganado. Con Diana y Phillip, sentí que éramos todos ganadores. Hemos aprendido mucho y estuvimos bien integrados", comentó en un primer momento la actriz en una entrevista exclusiva para **EXPRESO**.

¿Cuál fue la clave para llegar a la final y luego ganar la olla dorada, aun sin ser una experta chef?

La clave es la disciplina y la constancia, como en todo. Traté este proyecto como trato mis proyectos de teatro y cine: entregándome al proceso y aprendiendo en el camino.

'Cambiando vidas' es el slogan del programa... ¿De qué manera cambiará la tuya tras esta victoria?

Ahora me quiero meter a estudiar algún curso de cocina, jaja, algún taller que me ayude a seguir mejorando la técnica. ¡Me ha encantado!

Como actriz eres un ejemplo para muchos jóvenes, que aconsejarías a esas personas que te ven y celebran tu éxito tras la pantalla de tv

Agradecerles muchísimo, en primer lugar, su apoyo y su cariño ha sido clave en este proceso. Ha sido muy motivador y un lindo motor para no tirar la toalla y seguir metiéndole todo el flow.



'BROMA' DE BENAVIDES SE VIRALIZÓ EN REDES

Una conversación entre Chibolín y Alfredo Benavides en donde hablaba de 'arreglos' con 'Choca' Mandros y Armando Tafur se viralizó en redes, y más de uno creyó que ambos productores de canal 4 estaban involucrados en el escándalo de tráfico de influencias, sin embargo el audio fue una broma que ambos cómicos subieron a YouTube hace 6 años.



NO VE A PAMELA COMO VENGADORA

A falta de oportunidades en tv y tras animar un show vacío en Canadá, Tilsa Lozano ahora no descarta volver con 'Las vengadoras' y descartó convocar a Pamela Franco. "Yo estaría detrás con mi bastón. En realidad con ella no porque siempre han sido como más estilizadas, siempre tratamos de que sean sexys, pero más como modelo", dijo.

MAGALY MEDINA

"Quiere mandarme a LA CÁRCEL"

ROSS MARY VARGAS M.
rossmary.vargas@expreso.com.pe

La acorralan. La situación legal de Magaly Medina podría complicarse, ya que, a través de su abogado, Jefferson Farfán ha solicitado que se ordene prisión efectiva contra ella por supuestamente incumplir una regla de conducta.

"En esta notificación, el abogado de Farfán pide a la jueza que se me revoque la suspensión de la pena que tengo por uno de los tres juicios que tengo con él, convirtiéndola en prisión efectiva. Esto me llegó este fin de semana. Eso es lo que quiere Jefferson Farfán, meterme a la cárcel", señaló la conductora mostrando la notificación.

Vale mencionar que, en este proceso, la 'urraca' fue condenada a un año y ocho meses de pena privativa de libertad suspendida por difamación agravada.

La conductora aseguró que Farfán lleva hostigándola por años y, aunque tiene en su poder todos los documentos sobre la acusación por presunta violación que enfrenta el primo del jugador, decidió no revelar el nombre de la agraviada.

Incluso le aconsejó que, en vez de perseguirla por criticarlo, se centre en buscar justicia para la joven. "Así como persigue por menores cosas a otras personas (mostrando su notificación), por solo opinar, así tendría que perseguir a Cri Cri o a cualquiera que resulte responsable de haber hecho esto tan aberrante. Que lo meta a la cárcel", señaló.

JEFFERSON FARFÁN

Conductora reveló que defensa de Jefferson Farfán pide que se le revoque suspensión de la pena y se haga efectiva la condena de año y meses por difamarlo.

MELISSA LOZA

"Es como si estuviera casada"

Aunque lleva varios años junto al padre de su segunda hija, Melissa Loza aseguró que no le quita el sueño llegar al altar.

"Hasta ahora me siguen preguntando por la boda. La verdad es que yo estoy como si estuviera casada, ya un papel no hace la diferencia, entonces, nada, ahí estoy", comentó.

Además, contó que está feliz con la gran aceptación que tiene en redes con su proyecto de ejercicios.

"Todo este tiempo lo he aprovechado para pasarlo con mis hijas, en mi casa y enfocada en este proyecto tan bonito que es YouTube", contó.

YIDDÁ DEBE SER OPERADA POR DESVIAMIENTO EN EL TABIQUE

Terminó con nariz fracturada tras jugar en EEG

Yiddá Eslava terminó con la nariz fracturada y el rostro lastimado tras golpearse fuertemente durante una competencia en EEG.

Aunque al inicio, la actriz creyó que se trataba de un simple golpe en la nariz, tras varios exámenes y radiografías, los médicos determinaron que había sufrido una fractura en el tabique por lo que requiere una intervención para corregir la lesión.

"Me partí literal el tabique en dos... esa es mi nariz... o sea ahora si ya no me puedo escapar de la operación. Esta es la resonancia y me muestra el tabique un poquito desviado", comentó la actriz en una de sus historias de Instagram.



Además compartió el momento exacto del accidente que sufrió en el reality de competencia a donde llegó como invitada de apoyo para los combatientes.

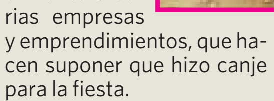
En el video, Yidda aparece empujando un cubo gigante pero calcula mal y termina golpeándose con una estructura que aunque está protegida contra golpes, sí terminó afectándola, tanto es así que empezó a sangrarle la nariz por lo que tuvo que salir del programa.

"Igual seguiré con mis compromisos personales hasta que me opere", anunció.

MARINA MORA

Celebró primer añito de su hija





Marina Mora celebró a lo grande el primer año de su hija Sofía. A través de redes sociales, la ex Miss Perú compartió todos los detalles, pero sorprendió a sus fans con el agradecimiento a varias empresas y emprendimientos, que hacen suponer que hizo canje para la fiesta.

MERYL STREEP ANTE LA ONU, DONDE DENUNCIÓ LA SITUACIÓN EN AFGANISTÁN

"Una ardilla tiene más derechos que una mujer"

La Asamblea General de la ONU ha servido de escenario para denunciar las restricciones que sufren las mujeres afganas. En un evento paralelo de la Asamblea General, la actriz estadounidense Meryl Streep ha lamentado que en el país asiático "hasta una ardilla goce de más derechos que una mujer".

La intérprete aprovechó la oportunidad para hacer un alegato en favor de los derechos de las mujeres afganas. "Hoy en día, en Kabul, una gata tiene más libertades que una mujer. Una gata puede sentarse en la entrada de su casa y sentir el sol en la cara. Puede perseguir a una ardilla en el parque. Una ardilla tiene más derechos que una niña en Afganistán hoy en día, porque los parques públicos han sido cerrados a mujeres y niñas", dijo Streep.

"Yo me EQUIVOQUÉ"

MARCELO TINELLI

En medio de las críticas de cierto sector de la prensa argentina, que cuestionaba su poca trayectoria en ese país para juzgar uno de los realities más importantes de la televisión gaucha, Milett Figueroa hizo su debut como jurado en el reality 'Cantando 2024'.

Bajo la conducción de Flor Peña, el programa acaparó la atención. Sin embargo, ocurrió un extraño momento cuando Marcelo Tinelli se hizo presente en el primer programa para apoyar a la peruana.

Al referirse a los jurados, el argentino respaldó a Milett, citando ejemplos de años atrás. "Han pasado cientos de jurados, pero en ningún momento dijeron: '¿Por qué está este?' A mí no me preguntaron nada, por el contrario, todos estaban bien elegidos. Por eso no entiendo por qué acá había que poner el ojo en este tema y en ella (Milett)", expresó, fastidiado, Tinelli.

Enseguida aclaró su equivocación al afirmar que la peruana había estudiado en el Conservatorio de Música. "El equivocado fui yo, quise decir que la mamá de Milett había estudiado en el Conservatorio, y me salió que Milett. No es por justificarla, pero se armó un quilombo gigante", agregó.

Finalmente, Milett terminó aclarando: "Yo me he formado como actriz como cantante, como bailarina. Gracias a eso he hecho musicales y he sido protagonista de un musical de Mario Vargas Llosa. Eso no es poco para mí".

MILETT DEBUTÓ

El productor no se guardó nada a la hora y se mostró furioso por cuestionamientos por la elección de Milett en su debut en programa 'Cantando'.

JUNTO A GIGI MITRE CORTÓ SU PROGRAMA ALERTADOS POR LOS DETECTORES DE HUMO

'Peluchín' pasó susto por alarma de incendio

Rodrigo González y Gigi Mitre tuvieron que cortan su transmisión en vivo debido a que los detectores de humo del canal Willax se activaron en pleno programa.

"Vamos a interrumpir la transmisión porque el detector de humo se ha activado", dice el conductor conocido como Peluchín, mientras que Gigi se muestra visiblemente nerviosa.

Tras varios minutos, 'Amor y Fuego' retomó su programación, Rodrigo explicó que no había fuego y que todo se debió a un programa con el sistema que se había activado solo.

"Ya estamos de vuelta, todo está bien, todo está bajo control. No sabemos por qué se activaron los controles de humo, pero todo está bien", remarcó el presentador.

CIELO TORRES

Vuelve a sus raíces

Cielo Torres sigue imparable en su carrera musical y ahora sorprende a sus seguidores con el anuncio de su nuevo sencillo, 'Coqueteo Full', que se estrenará este viernes 27 de septiembre por YouTube y todas las plataformas digitales.

El lanzamiento de 'Coqueteo Full' marca sus raíces salseras, después de explorar nuevos horizontes musicales con su EP "La Otra Cara" presentado en abril pasado, en el que Cielo mostró su versatilidad incursionando en la música regional. Sin embargo, la salsa sigue siendo una parte fundamental de su identidad artística, y esta vez regresa con fuerza.

"Estoy muy emocionada por compartir 'Coqueteo Full' con todos ustedes. Es un tema que representa mi esencia y las ganas de seguir llevando la salsa a cada rincón," declaró Cielo Torres.



CARLOS PALOMINO

Celebra aniversario

Carlos Palomino celebrará por todo lo alto sus 45 años en los escenarios de la mano de su grupo Los Magníficos de la Cumbia, este sábado en el local Club de las motos, en el paradero 14 de Caja de Agua, en San Juan de Lurigancho.

"Mi mejor regalo es contar con la presencia de mi linda gente", sostuvo el 'Rey de la cumbia costeña'.



Expreso GRAMA

Nro. 8162

SOLUCIÓN GRAMA Nro. 8161



SUDOKU Nro. 8560

			8			5		
		4					6	
	1			9				7
6			1				8	
		7				3		
	2				5			4
5				7			1	
	3					6		
		9			4			

INSTRUCCIONES

Rellena cada subcuadrícula con las cifras del 1 al 9, partiendo de algunos números ya dispuestos en algunos de los casilleros. Ningún número se debe repetir en una misma fila, columna o subcuadrícula.

Solución 8559

8	6	1	2	3	9	5	7	4
4	9	7	6	1	5	8	2	3
5	3	2	8	4	7	9	6	1
9	1	3	5	6	2	4	8	7
6	7	5	4	8	3	2	1	9
2	8	4	9	7	1	6	3	5
1	4	6	3	5	8	7	9	2
7	2	8	1	9	4	3	5	6
3	5	9	7	2	6	1	4	8

EL HORÓSCOPO DE POCHITA



ARIES (21 mar-20 abr)
Muestras una cara distinta relacionada a tu economía y a cómo se están presentando las cosas en tu trabajo. En el amor, las cosas van por buen camino.

TAURO (21 abr-20 may)
Para el día de hoy surgen cosas buenas y prosperas para tus intereses, aunque hay personas que te ponen trabas y no te dejan trabajar cómodamente.

GÉMINIS (21 may-20 jun)
Preferirás estar sin trabajo a seguir en uno en que las cosas no están siendo claras y justas. En el amor hay mucho cariño y se nota en el ambiente.

CÁNCER (22 jun-20 jul)
Tienes mucha resiliencia y capacidad de hacer cada día mejor las cosas. Serás muy halagado por las personas de tu entorno debido al buen trabajo que realizas.

LEO (23 jul-20 ago)
Lo normal es que tengas cosas pendientes porque nunca te alcanza el tiempo para terminar, pero por otro lado la flojera te gana y no quieres hacerlas, no tienes motivación.

VIRGO (23 ago-21 set)
Hoy te esfuerzas mucho por sacar ese trabajo adelante y conseguir más dinero. Tus planes y proyectos están a punto de cristalizarse, pero cuidado porque hay muchos envidiosos.

LIBRA (22 set-22 oct)
Estás pasando por buenos momentos en el ámbito sentimental. En cuanto a la economía y el trabajo, a pesar de las contrariedades, solucionas los problemas.

ESCORPIO (23 oct-21 nov)
Una llamada te producirá contrariedades. Que los problemas no te nublen y dejes de lado todo lo planeado. Si no tienes pareja, pronto llega alguien para llenarte de mucho amor.

SAGITARIO (22 nov-21 dic)
No te involucres tanto con personas que no tienes tanta confianza, es mejor mantenerte al margen. En salud estás sufriendo de indigestión estomacal.

CAPRICORNIO (22 dic-21 ene)
El afecto demostrado por tu pareja te llevará a tomar inesperadas actitudes de generosidad, como una forma de demostrar tu cariño.

ACUARIO (22 ene-19 feb)
Pequeñas desavenencias con el ser amado generan incomodidad pero con el pasar de los días todo se arreglará. Recibirás noticias de un trabajo que te convendría aceptar.

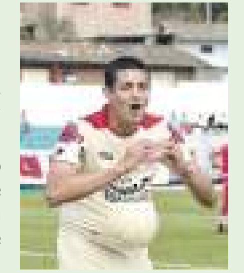
PISCIS (20 feb-20 mar)
Tienes la suerte de recibir ayuda de las personas que quieres Y que te apoyan en todos los aspectos, aprovecha y da gracias. En salud se presentan inconvenientes con la vista.



VENCE AL MANNUCCI (2-0)

UTC CANTA VICTORIA

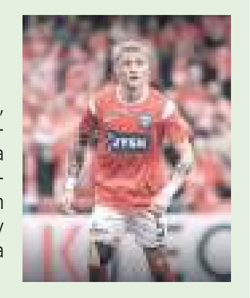
CAJABAMBA.- En el cierre d ela 12ª fecha, el UTC venció al Carlos A. Mannucci de Trujillo (2-0) ayer en Cajabamba. El central Koichi Aparicio (9' y 71') anotó un doblete para el "gavilán norteño", que trepó a la casilla 12 con 13 puntos. En la próxima fecha, el lunes 30, enfrentará de visita al Atlético Grau de Piura.



COPA DINAMARCA (11:30 H)

SONNE ANTE ROSKILDE

ROSKILDE.- Anda entonado. El Silkeborg, con Oliver Sonne desde el arranque, visita al FC Roskilde (11:30 h) por la tercera ronda de la Copa de Dinamarca. El defensor derecho viene de ser protagonista con dos asistencias en el empate con Brondby por la liga y ese impulso será clave para que vuelva a mostrar su mejor versión.



COPA ITALIA. GOL DE LAPADULA EN TRIUNFO DEL CAGLIARI ANTE CREMONESE (1-0)

Celebra el "BAMBINO"

El delantero peruano rompe una sequía de cuatro meses y mete a su equipo a los octavos de final.

CERDEÑA

Vuelve al gol. El delantero peruano Gianluca Lapadula fue titular en la victoria del Cagliari ante el Cremonese (1-0) ayer por la segunda ronda de la Copa Italia. El "Bambino" anotó el único tanto del compromiso y rompió una sequía de cuatro meses.

El técnico Davide Nicola optó, en este partido, por darle la titularidad a los habituales suplentes. En ese sentido, Lapadula no desaprovechó la oportunidad y piloteó la ofensiva rojiazul para romper las redes contrarias. Un centro de Tommaso Augello encontró al "Bambino" en una inmejorable posición para definir de primera (60').

Este tanto se hizo esperar más de cuatro meses pues el peruano no convertía de manera oficial a nivel de clubes desde el 19 de mayo de este año cuando el Cagliari venció de visita al Sassuolo (2-0). Además de ser el primer grito en la vigente temporada, el triunfo del Cagliari sirvió para desnivelar la balanza ante un oponente del ascenso y cerrar la clasificación a los octavos de final, en donde enfrentará a la Juventus de Turín, el próximo 4 de diciembre.

Zito Luvumbo reemplazó a Lapadula en el minuto 76, pues quedó extenuado a causa de su derroche físico y de energías.

Serie A

En la Serie A de Italia, el Cagliari marcha en el último lugar de la tabla de posiciones con apenas dos unidades en 5 partidos. Aún no sabe lo que es ganar. Su próximo partido será este lunes en casa del Parma FC.

COPA SUDAMERICANA

Carrillo y el Corinthians en semifinales

SAO PAULO.- El Corinthians, con el peruano André Carrillo en el once titular, goleó al Fortaleza (3-0), en el global 5-0, y se clasificó a las semifinales de la Copa Sudamericana. El paraguayo Ángel Romero (55'), Igor Coronado (59') y Pedro Henrique (81') firmaron la victoria del "Timao". La "Culebra completó una buena actuación y fue cambiado en el minuto 76. De otro lado, hoy miércoles, el Medellín (COL) recibe al Lanús (ARG) en el Atanasio Girardot (19:30 h) por la vuelta de los cuartos de final. En la ida igualaron 0-0.



COPA LIBERTADORES

River Plate gana con lo justo al Colo Colo (1-0)

BUENOS AIRES.- Entre los cuatro mejores. El River Plate se impuso al Colo Colo de Chile (1-0) ayer en el partido de vuelta de los cuartos de final de la Copa Libertadores. Facundo Colidio (16') anotó el único gol con el que los "millonarios" avanzaron a las semifinales del torneo continental. Hoy miércoles, en Belo Horizonte (17:00 h), el Atlético Mineiro enfrenta al Fluminense, que ganó 1-0 en la ida. Asimismo, en el Morumbi (19:30 h), el Sao Paulo choca con el Botafogo, en la ida empataron 0-0.



DELANTERO COLOMBIANO MILITA EN LOS CHANKAS

Carlos López es nuevo refuerzo de Alianza Lima para el 2025

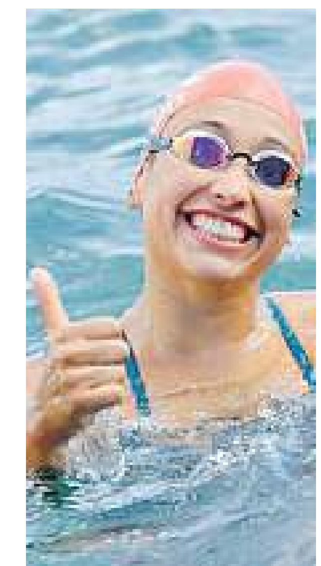
Se arma con todo. La temporada 2024 no ha terminado, pero en Alianza Lima continúan planificando a futuro y, en ese sentido, cerraron la contratación del colombiano Carlos López por todo el 2025 y el 2026. El delantero de Los Chankas ha completado una buena temporada en Andahuaylas con un total de 10 goles y 10 asistencias a lo largo de los 29 encuentros que disputó.

Además, uno de los atractivos que involucra el acuerdo con el hábil atacante es que no ocupará plaza de extranjero. Y es que el colombiano llegó al balompié nacional allá por 2020 para reforzar a Unión Huaral.

Con 30 años cumplidos, López será una de las armas de Mariano Soso para competir a nivel local e internacional. "Cualquier jugador quisiera estar en el equipo más grande del país, trabajo para eso", declaró el delantero hace unos días atrás.

PERÚ COMPITE EN CINCO MODALIDADES

Selección presente en Sudamericano de Deportes Acuáticos Cali 2024



CALI.- A hacer historia. La selección peruana de natación compite desde ayer en el Sudamericano Absoluto de Deportes Acuáticos Cali 2024, que se realiza en Colombia. La escuadra "blanquirroja" participará en cinco modalidades: natación, clavados, natación artística, waterpolo y aguas abiertas.

El equipo de natación artística (24 al 27 de septiembre) lo integran: Adriana Toulier, María José Ccoyllo, Camila Fernández, Lía Luna, Camila Coronado, Luz Belén Mayurí, Luciana Quintanilla, Ana Paula Cabrera, Carolina Sotil, Alejandra Benavides y Fabiana Choy.

En clavados (24 al 27 de septiembre) tenemos a Mayte Salinas, Ana Ricci y Pamela Reyes.

En natación (30 de septiembre al 3 de octubre), figuran Joaquín Vargas, Alexia Sotomayor, Yasmín Silva, Cielo Moya, Lia Espinosa, Micaela Bernales, Rafaela Fernandini, Alexa Simmons, Ariel Kong, Carlos Cobos, Ricardo Espinosa, Rodrigo Ruiz, Rafael Ponce de León, Diego Balbi, Joshua Balbi, Ian Heysen.

En waterpolo (1 al 7 de octubre) estarán: Grecia Bojórquez, Miguel López, Anna López, Elisa López, Grecia Nolasco, Simón Regalado, Carolina Rodríguez y Rebeca Rodríguez.

Finalmente, en aguas abiertas (5 al 7 de octubre) competirán María Alejandra Bramont-Arias, Adrián Ywanaga, Mía Arévalo y Rodrigo Ruiz. En el evento participarán 850 deportistas de 12 países de la región.

NOTAS BREVES



CARRERA 7K EN LOS OLIVOS

LIMA.- Con motivo del XVIII Aniversario del Palacio de la Juventud, la Municipalidad de Los Olivos organiza la Carrera 7K, a efectuarse este domingo 29 de septiembre. Podrán participar niños, adolescentes, jóvenes, adultos, adultos mayores, varones, damas, personas con habilidades diferentes y también mascotas.





CRICIÚMA VISITA AL GREMIO

PORTO ALEGRE.- El Criciúma de Miguel Trauco enfrenta de visita al Gremio en Porto Alegre (17:00 h) por la jornada 27 del Brasileirao. El 'Genio' ha perdido pisada en la pelea por el puesto de lateral izquierdo con Marcelo Hermes y estará a la expectativa desde el banco de suplentes. Un triunfo los devolvería a zona de Copa Sudamericana.

TIRO. PANCHO BOZA SE CONSAGRA CAMPEÓN SUDAMERICANO

Arriba PERÚ

El tirador nacional gana la medalla de oro en la prueba de escopeta - Trap.

Clase intacta. El tirador nacional Francisco Boza conquistó la medalla de oro en la prueba de escopeta - Trap del Campeonato Sudamericano de Tiro Lima 2024, que se desarrolló en nuestro país. El chileno Eduardo Allodi se quedó con la presea de plata, mientras que el argentino Federico Martín Ruíz obtuvo la de bronce.

"Estoy muy feliz por este resultado. Tuve la suerte de entrar a la final y por momentos se me complicó un poco. Felizmente logré recomponerme y retomar el camino. Ya en el Shot-Off cualquier cosa podía pasar, y la experiencia me permitió manejar esa situación y quedarme con el primer lugar. Es una alegría muy grande el obtener esta medalla. ¡Arriba Perú!", declaró Pancho Boza, medallista olímpico en Los Ángeles 1984 y actual presidente de la Federación Deportiva Nacional de Tiro Peruana (FDNTP).

También resaltó el buen desempeño de nuestros seleccionados en la justa sudamericana. "Venimos sumando medallas en rifle, pistola y escopeta. Eso hay que destacarlo. Este Sudamericano es la previa al Mundial de Tiro Junior – Lima 2024 y vamos calentando motores para ello. Ojalá en la inauguración estén todos los involucrados, incluida la señora presidenta de la República", agregó.

Aliento total

"Hay que agradecer el apoyo de la gente. Ellos siempre alientan y eso hay que destacarlo. Soy un convencido que si organizamos eventos en nuestro país generamos sinergia para todas las categorías", expresó Boza.

ALIANZA LIMA FEMENINO LISTA PARA DEBUTAR EN LIBERTADORES

"El primer partido genera mucha expectativa"

LIMA.- Cuenta regresiva. El estreno de Alianza Lima en la Copa Libertadores Femenina será este viernes ante el Santiago Morning (CHI) en Ypané, Paraguay. En ese contexto, José Letelier, entrenador de las íntimas, se animó a hablar de la escuadra chilena.

"Es el primer partido, eso también genera mucha expectativa, también un poco de ansiedad, pero ya hemos venido trabajando en la parte psicológica, en cómo enfrentar al rival. (Morning) Es un buen equipo, hay jugadoras que tienen mucha experiencia a nivel internacional", dijo.

"Pasar de fase es un objetivo, pero hay que ser responsable de lo que significa representar a Alianza como institución, lo primero es competir y con eso vamos a poder estar más cerca de conseguir los objetivos. Puedo ofrecer un trabajo honesto, ser lo más representativo a la institución, cada jugadora va a poner todo de sí en la cancha y esforzarnos por dejar lo más arriba posible a Alianza Lima", sentenció el estratega.



EUROPA LEAGUE (14:00 H)

MAN. UNITED VS. TWENTE



MÁNCHESTER.- El Manchester United se estrena en la Europa League esta tarde cuando reciba al Twente (PBJ) en Old Trafford (14:00 h) por la 1ª fecha del nuevo formato de liga. Los “red devils” saldrán con todo por el triunfo para dejar en claro que son los favoritos a conquistar el torneo en esta temporada.

EUROPA LEAGUE (14:00 H)

DINAMO KIEV VS. LAZIO



HAMBURGO.- El Dinamo Kiev (UCR) juega con el Lazio (ITA) hoy en el Volksparkstadion (14:00 h) por la 1ª fecha de la Europa League. Otros compromisos: AZ Alkmaar-Elfsborg y Bodo Glimt-Porto (11:45 h); Galatasaray-PAOK, Midtjylland-Hoffenheim y Ludogorets-Slavia Praga (14:00 h).

ESPAÑA. REAL MADRID VENCE AL ALAVÉS (3-2) Y SE PONE A UN PUNTO DE LA CIMA

Mete PRESIÓN

Vásquez (1’), Mbappé (40’) y Rodrygo (48’) sentencian el triunfo merengue. Benavidez (85’) y García (86’) descuentan para la visita.

MADRID

Amenaza al Barcelona. El Real Madrid derrotó al Alavés (3-2) ayer en el Santiago Bernabéu y con 17 unidades le respira en la nuca a los azulgranas, líderes absolutos de la liga española con 18 puntos.

Los dirigidos por Carlo Ancelotti fueron amplios dominadores y resolvieron el encuentro en la primera etapa. Lucas Vásquez (1’), con potente zurdazo, señaló el camino del triunfo. Antes del descanso, Kylian Mbappé (40’), en excelente pared con Jude Bellingham, definió a placer para el 2-0.

En el arranque del complemento, el brasileño Rodrygo Goes (48’) desequilibró por derecha con velocidad y remató cruzado para establecer un categórico 3-0. Goleada y fiesta merengue.

Sin embargo, la ‘Casa Blanca’ pestañeó en la recta final y, por poco, lo termina pagando caro. Carlos Benavidez (85’) y Kike García (86’), en un abrir y cerrar de ojos, apretaron el marcador a un 3-2 sorpresivo. Cerca estuvieron de la hazaña. Si no fuera por Thibaut Courtois, Real Madrid estaría lamentando un sonrojante empate.

De otro lado, el Sevilla celebró como local ante el Real Valladolid (2-1), mientras que el Valencia cedió un empate sin goles ante el Osasuna (0-0).

Barcelona

A seguir en racha. El Barcelona recibe al Getafe en el olímpico de Montjuic (14:00 h) por la 7ª fecha de la Liga española. Los azulgranas comandan la tabla con puntaje perfecto. Otro duelo: Girona-Rayo Vallecano (12:00 h).

CARABAO CUP

Manch. City doblega al Watford (2-1)



MÁNCHESTER.- Sin sudar. El Manchester City venció al Watford (2-1) ayer por la tercera ronda de la Carabao Cup. La presión alta que suele ejercer el conjunto ciudadano surtió efecto en el arranque del compromiso con el grito de gol de Jéremy Doku (5’).

Antes del descanso, en una de esas tantas posesiones largas, Rico Lewis encontró a Matheus Nunes (38’), quien sacó un zurdazo al primer palo para el 2-0 inobjetable. El descuento de la visita llegó sobre el final del encuentro por intermedio de Tom Ince (86’).

De otro lado, el Chelsea vapuleó al Barrow (5-0) en Stamford Bridge y avanzó a la siguiente ronda del torneo. Asimismo, el Aston Villa derrotó al Wycombe Wanderers (2-1) y el Leicester City necesitó de los penales para eliminar al Walsall (3-0), en tiempo reglamentario empató 0-0.

Hoy miércoles, el Arsenal recibe al Bolton Wanderers (13:45 h), mientras que el Liverpool choca con el West Ham (14:00 h).

LA FRASE

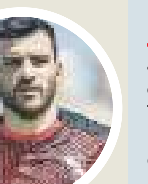
“La calidad de un futbolista no tiene nada que ver con la edad. Lamine Yamal está haciendo cosas increíbles. ¿Si es el mejor? Podría llegar a serlo, estoy seguro al cien por ciento”.



Hansi Flick - DT FC Barcelona

EL TWITTER

Bernardo Cuesta será sometido a una cirugía por una lesión ligamentaria y meniscal de la rodilla derecha. El máximo goleador y capitán de FBC Melgar regresará a las canchas en 2025.



Carlos Alpaca - @calobeto11

LA FIGURA

JAIRO VÉLEZ. El atacante ecuatoriano del César Vallejo de Trujillo obtuvo la nacionalidad peruana. Con 29 años, en la próxima temporada no ocupará plaza de extranjero en la Liga 1.

